
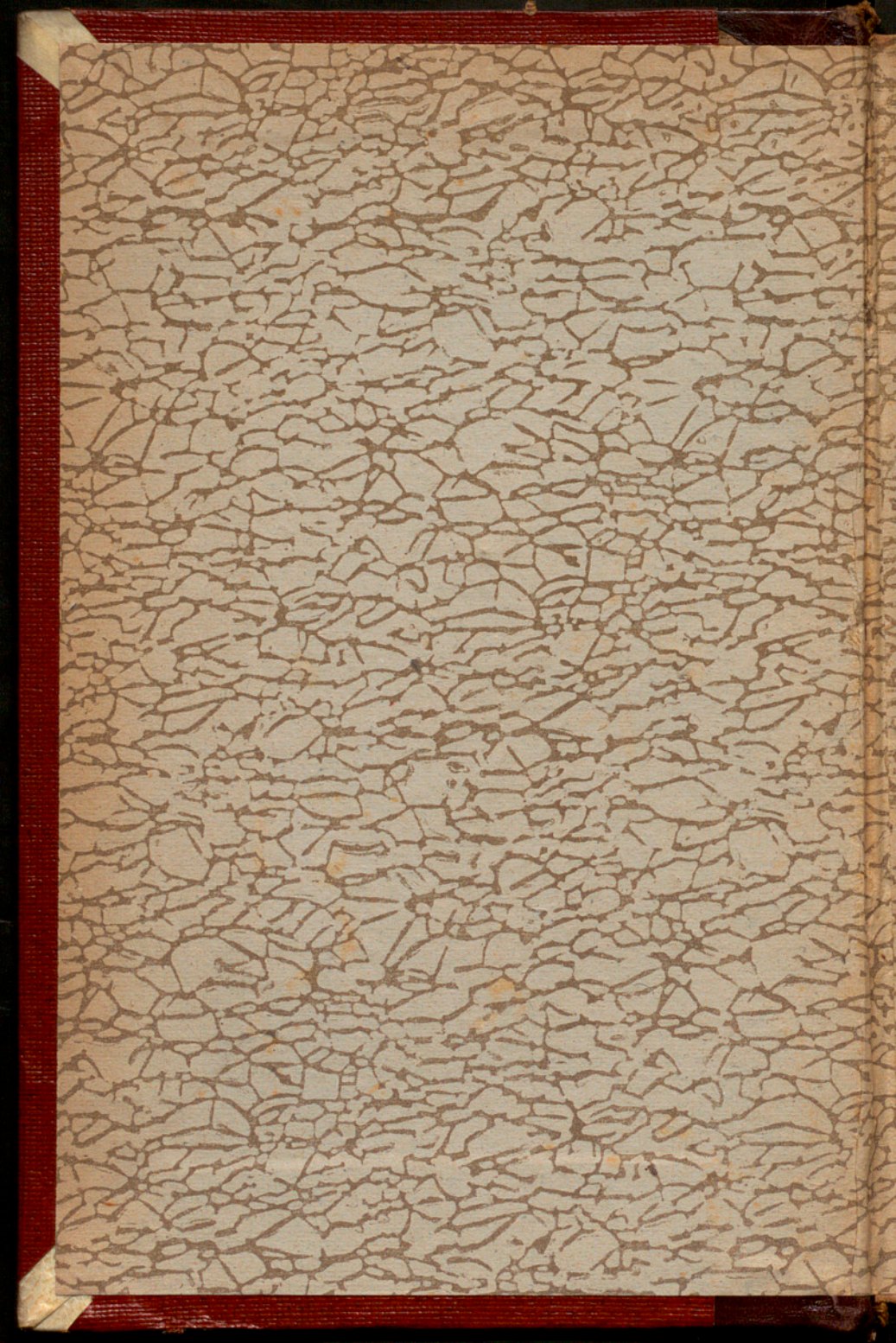
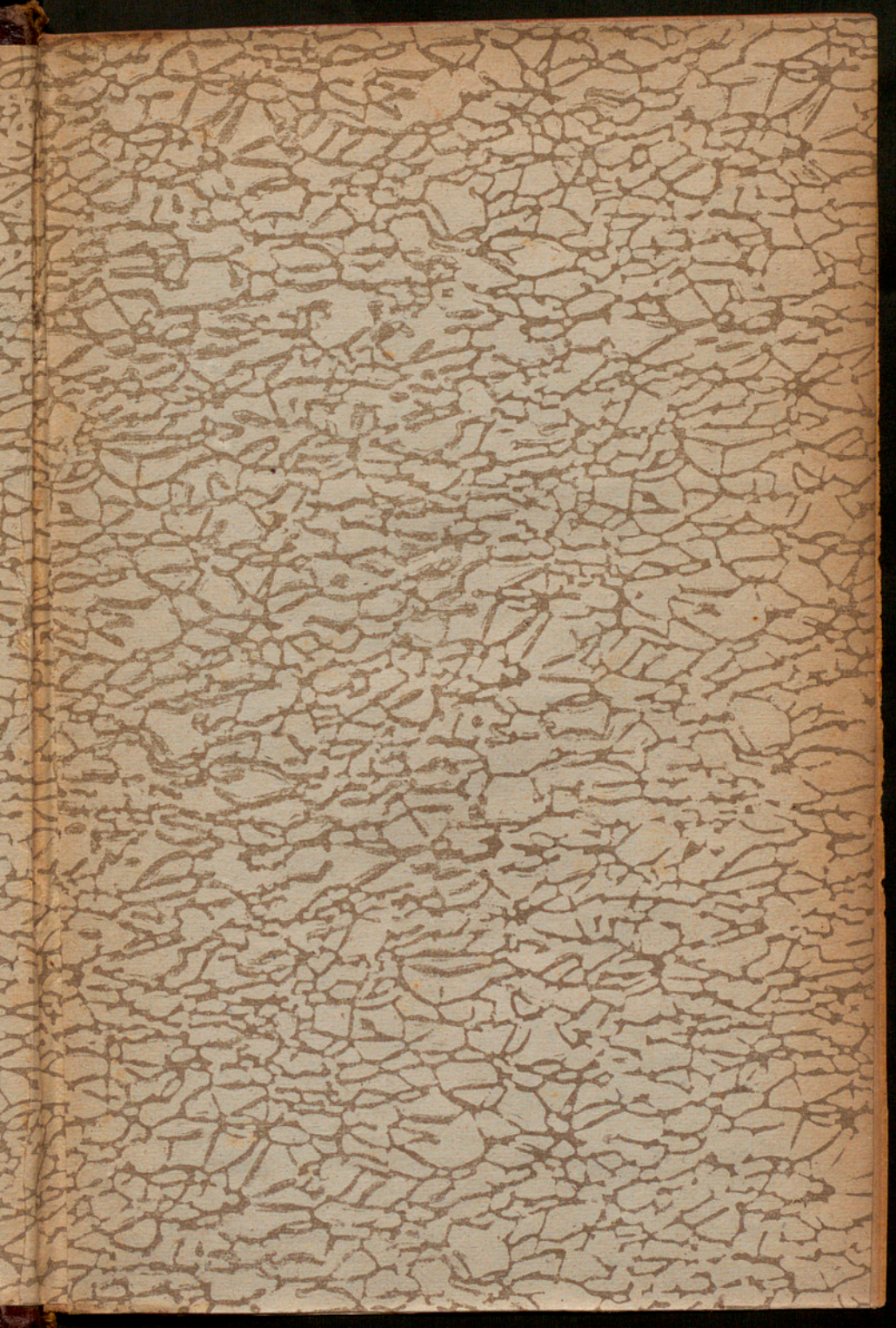


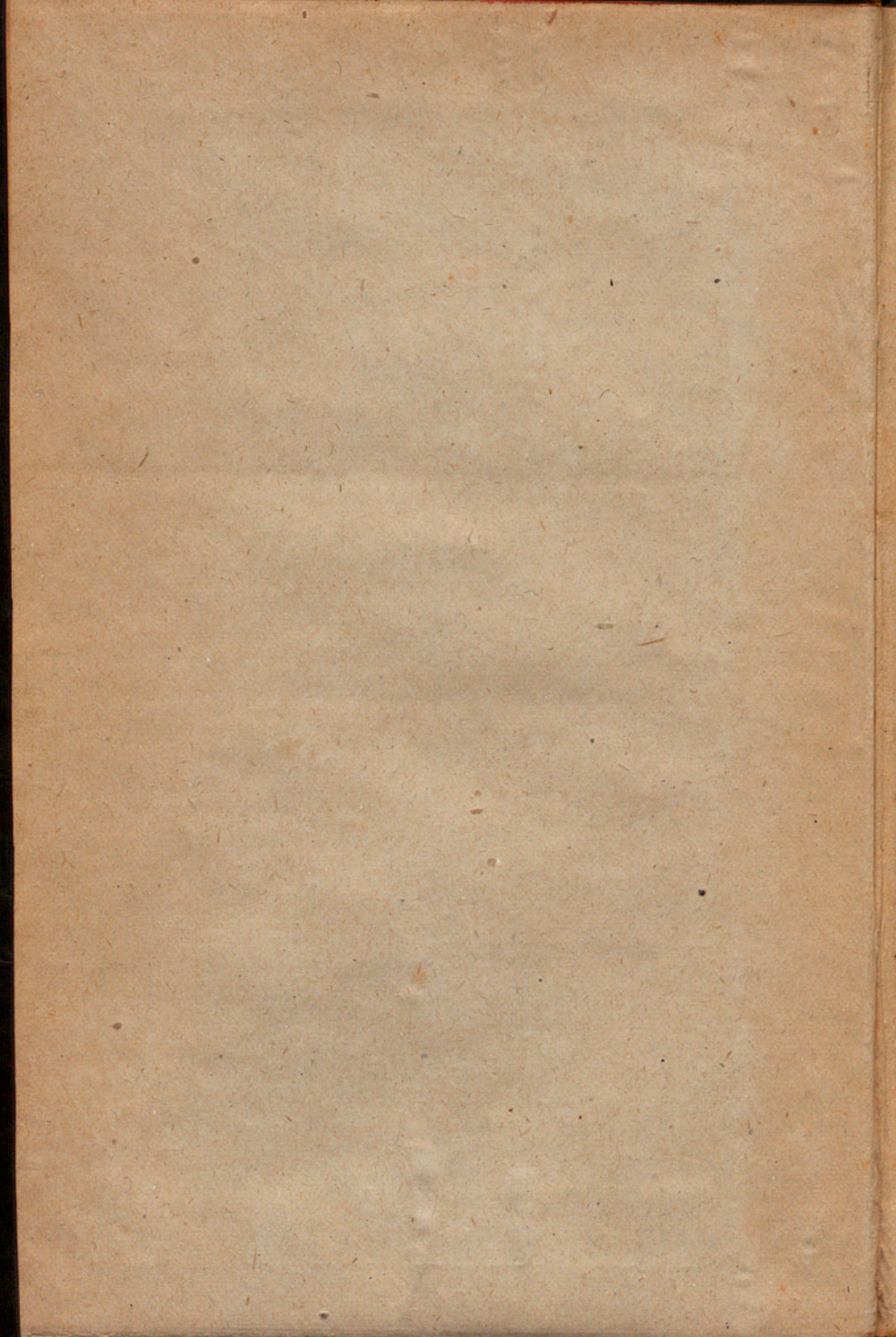


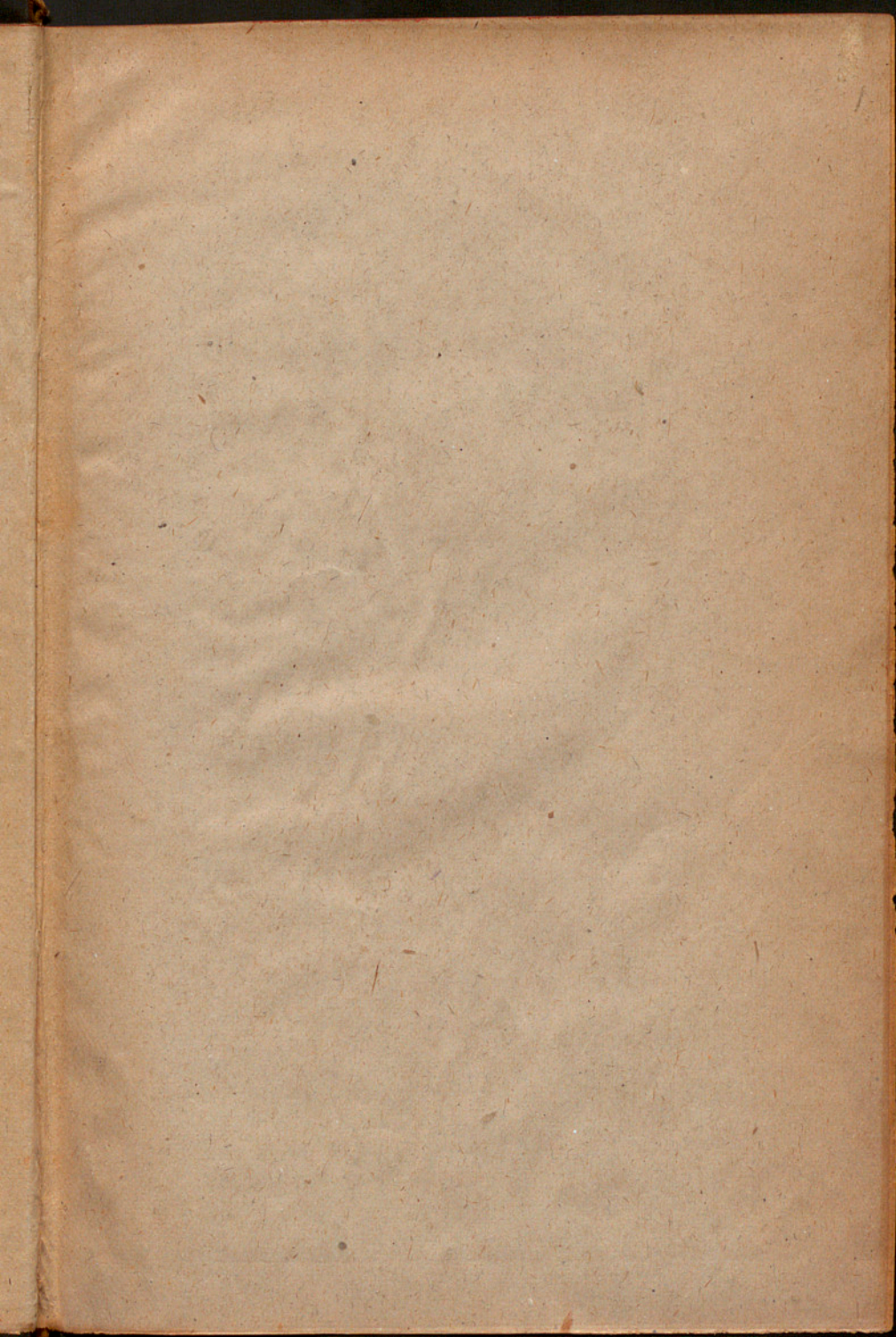
GIL
REAL
PARROQUIA
DE LOS STOS.
JUANES

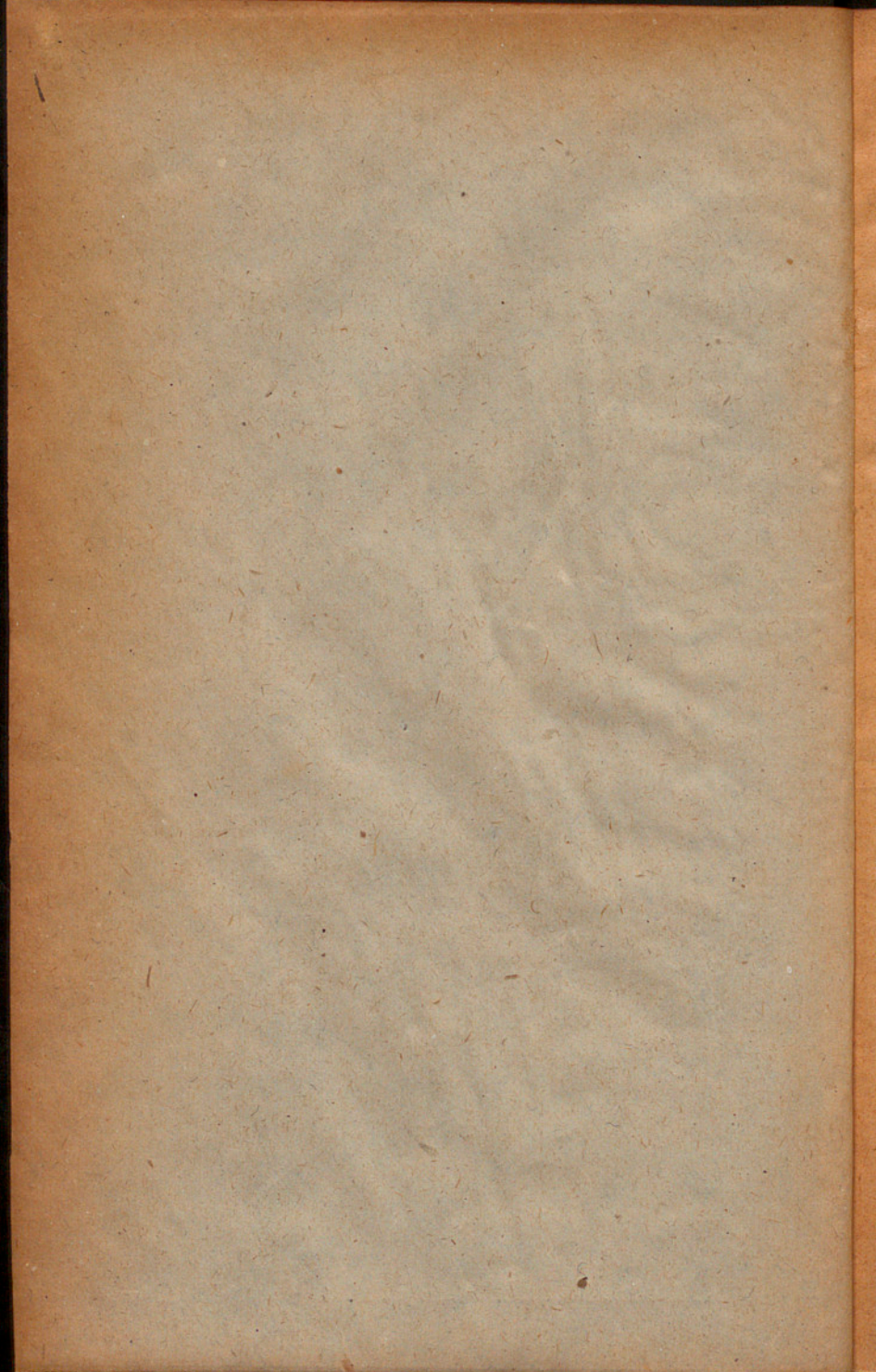


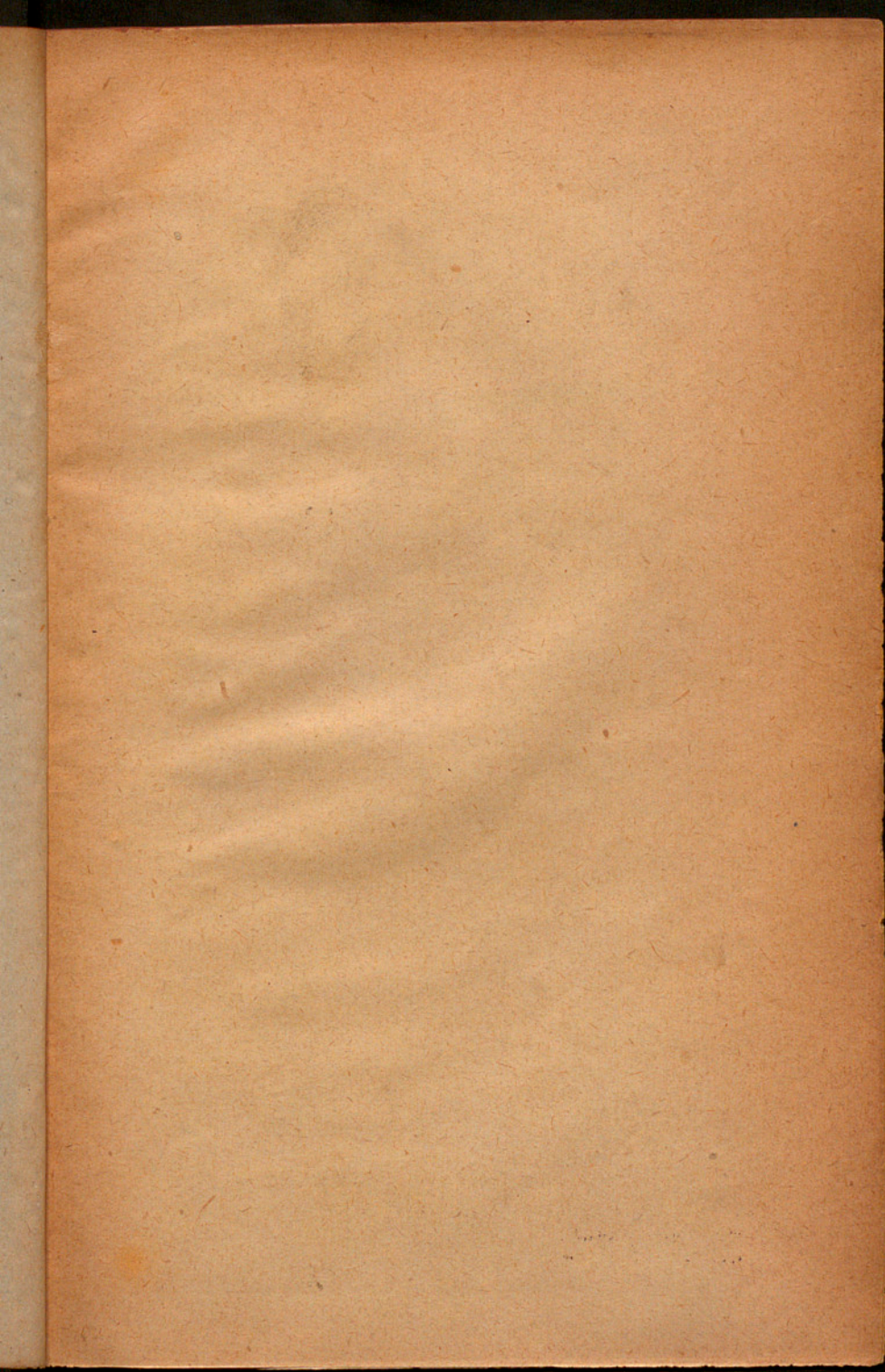


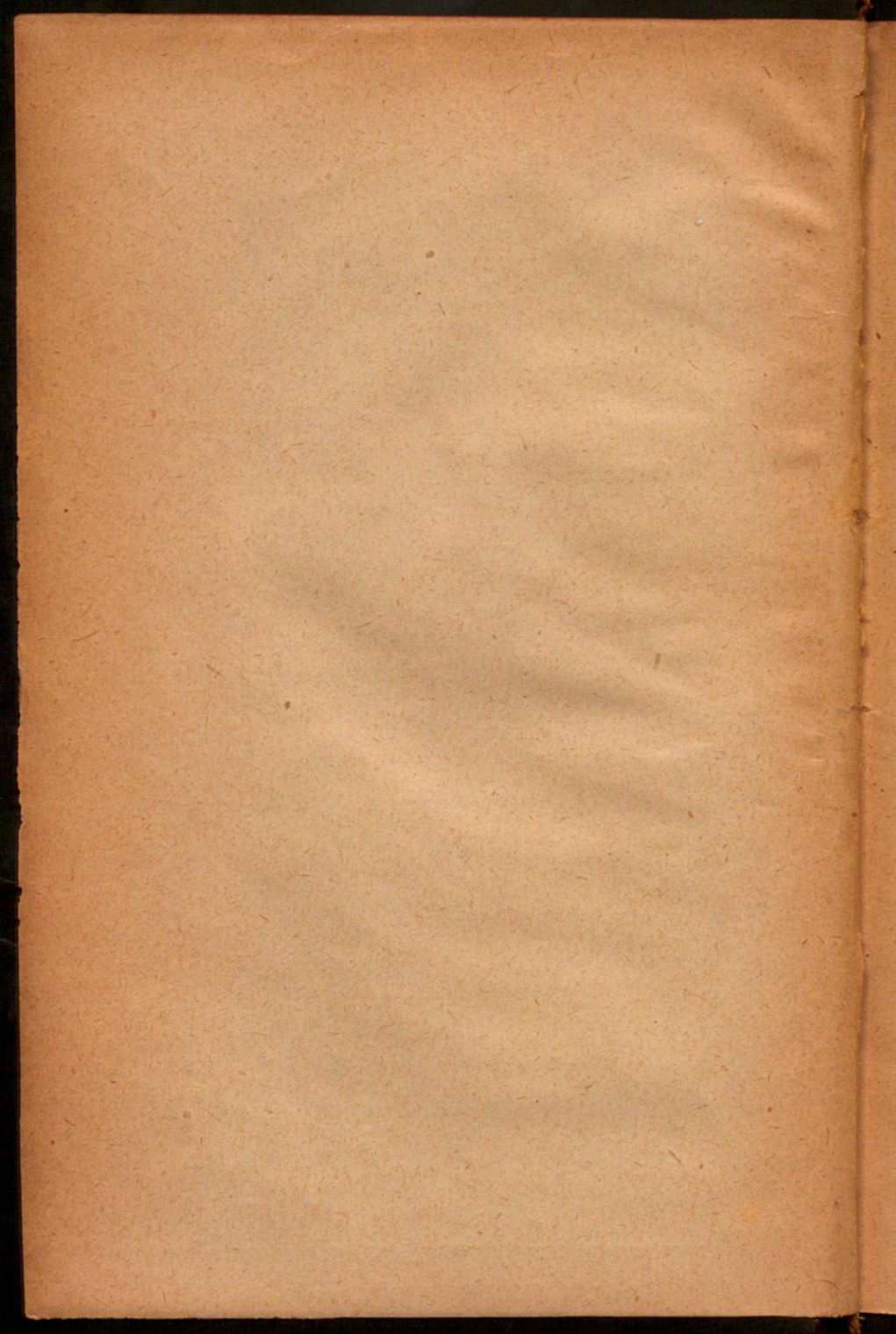












Monografía histórico-descriptiva
DE LA
Real Parroquia de los Santos Juanes
DE
VALENCIA

ES PROPIEDAD
Queda hecho el depó-
sito que marca la ley

MONOGRAFIA HISTÓRICO-DESCRIPTIVA
DE LA
REAL PARROQUIA
DE LOS STOS. JUANES
DE
VALENCIA
POR

D. Manuel Gil Gray, Pbro.

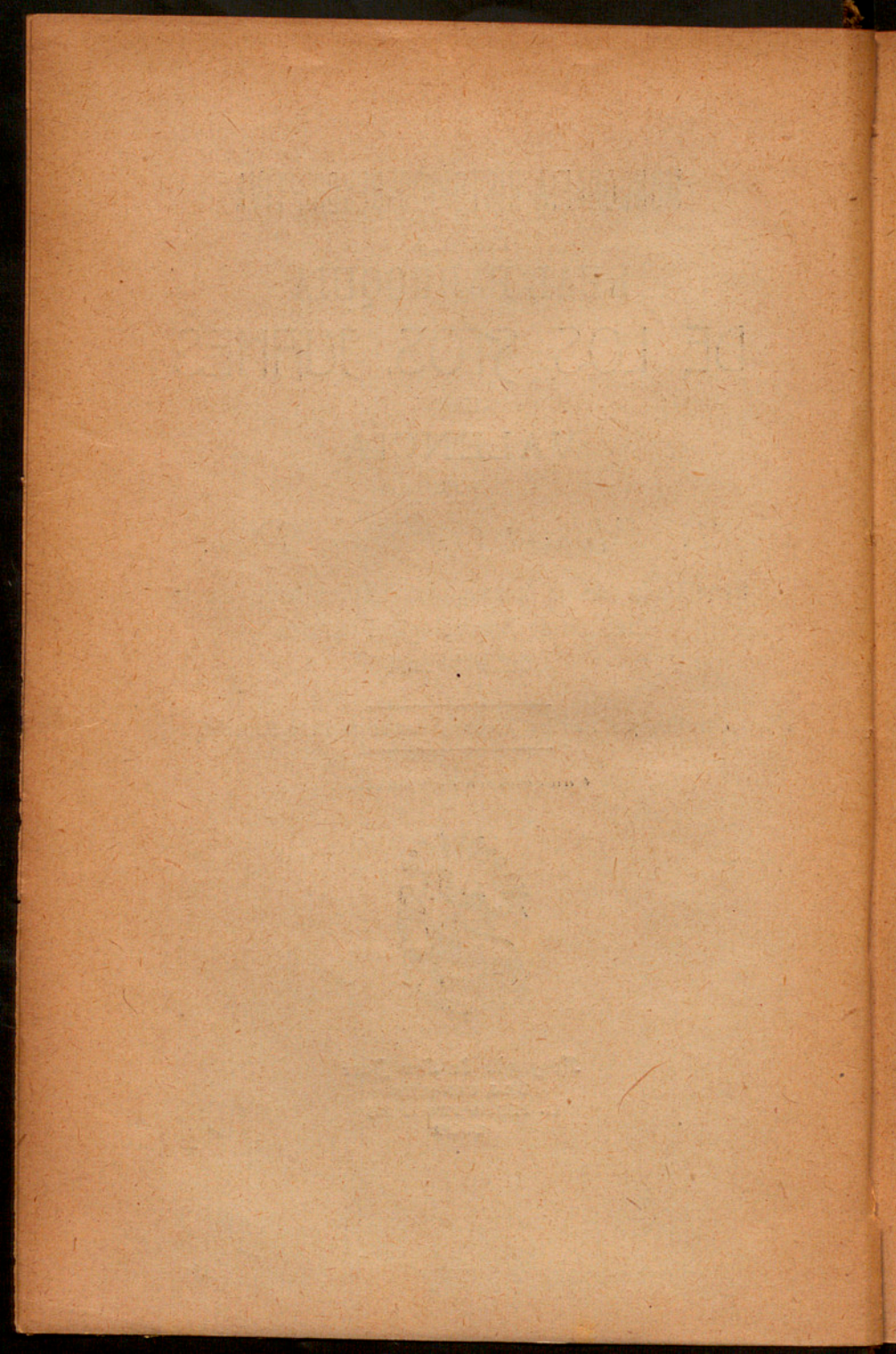
Beneficiado de la misma, ex-Vicepresidente de la
Sección de Arqueología é Historia
del Rat-Penat

Obra premiada en los Juegos Florales de dicha Sociedad

Con censura eclesiástica.



Tipografía de San José
DE J. CANALES
C. HOSPITAL 28
1909



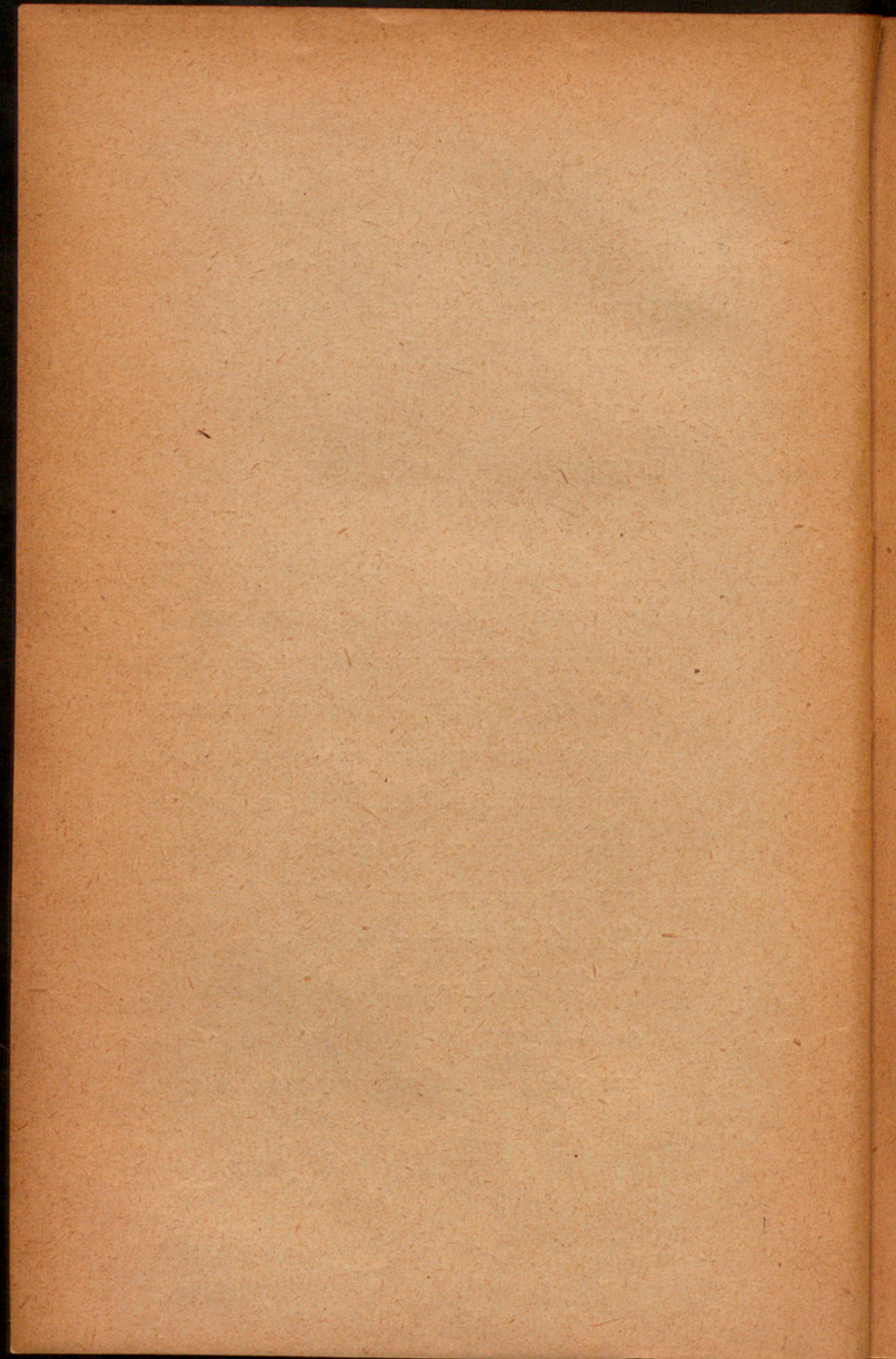
AL EXCMO. É JLMO. SR. DR. D. VICTO-
RIANO GUIASOLA Y MENENDEZ, AR-
ZOBISPO DE VALENCIA.

EXCMO. É JLMO. SR.:

*Siendo este modesto trabajo inspi-
rado por V. S. en el tema que dió
para los juegos florales creo de justicia
dedicarlo á quien es el verdadero autor
de lo bueno del libro, la idea y teniendo
en cuenta que V. S. es mi prelado
creo una obligación natural el ofrecér-
selo ya que con paternal bondad acoge
lo malo del mismo, la envoltura.*

*El haber aceptado el ofrecimiento,
es la mayor distinción que podia espe-
rar s. s. s. y subordinado que b. s. a. p.,*

El Autor.





MONOGRAFIA
*de la Real y Parroquial Iglesia de los
Santos Juanes de Valencia.*



CAPÍTULO PRIMERO

Origen, erección en parroquia y breve reseña
de su fábrica.

No están conformes los historiadores de Valencia, en la fecha de origen y antigüedad que debe tener esta Iglesia, pues mientras unos, con Escolano, la remontan al año 1268, otros con el P. Teixidor fundándose en documentos auténticos y fehacientes la elevan á fecha anterior al 1240. Que esta fecha es la verdadera lo prueba el mencionado historiador, cuando en el capítulo 4.º de su obra *Antigüedades de Valencia*, página 329, dice: «En el archivo de la catedral de esta ciudad, he visto una escritura en pergamino signada y fehaciente en la cual Ferrer de

S. Martí, electo Obispo de Valencia, en 9 de Septiembre del año 1240, estableció de voluntad y consentimiento de su Cabildo á Pedro de Balaguer una Mezquita en la calle de S. Juan de la Boatella. Tenemos, pues, que antes de cumplirse dos años de la conquista, ya había en Valencia Iglesia de S. Juan de la Boatella, de quien tomaba denominación la calle; y así, antes del año 1253 en que fué canonizado S. Pedro Mártir. Con esto queda también probado, no pudieron edificarse á un mismo tiempo las dos ermitas, dedicadas la una á los Santos Juanes, y la otra á S. Pedro Mártir, como equivocadamente dice Escolano.» Corrobora este aserto el hecho de que en los actos públicos, como procesiones, etc. á que asisten todos los Cleros, ocupa los Santos Juanes el quinto lugar inmediato á S. Pedro Apóstol, mientras que S. Nicolás ocupa el octavo.

Antes de pasar adelante, no podemos menos de consignar, que según nuestro parecer, esta Iglesia estuvo siempre dedicada á los dos Santos Juanes Bautista y Evangelista; pues aunque hubo un tiempo en que se le denominaba S. Juan de la Boatella, fué por su proximidad á la puerta de la Ciudad que llevaba tal nombre; del mismo modo que en la actualidad se la llama y es conocida con el nombre de S. Juan del Mercado, por estar junto á él. Corrobora nuestra opinión lo que á continuación consignamos.

Acerca del lugar en que fué edificada no hay certeza absoluta. Los autores que han escrito

sobre esta materia, no hacen más que copiar lo que dice Escolano en su Historia de Valencia tomo 1.º: «Se levantó una hermita fuera de los muros á vista del Mercado á honra de los Santos Juan Bautista y Evangelista.» Pero además de lo que dicen los autores con Escolano, consta en el *Libro de las rentas y obligaciones de esta Parroquia* folio 2.º «Que á este temps (el de la Reconquista) uns deudos feren y fabricaren una ermita *fora y próp* los murs vells de esta Ciutat, á vista de lo que hui es Plaza del Mercat; á honor dels Gloriosos Señors Sent Joan Batiste y Sent Joan Evangeliste» y también en documentos oficiales como el «Instrumento de la institución ó desmembracion de la Vicaría Perpétua» que se halla en el archivo de la misma Parroquia era conocida con el nombre de S. Juan de la Boatella. Ahora bien, si el barrio de la Boatella tomó este título, por su proximidad á la puerta así denominada, es de suponer que á su vez los Santos Juanes lo tomó por estar en el mencionado barrio y próximo á dicha puerta; y por tanto debió estar levantada junto á la calle de S. Vicente, en el trozo que según Boix en su *Valencia Histórica y Topográfica* tomo 1.º y página 118 y siguientes, prueba con documentos, que se llamó calle de la Boatella. Estos documentos son entre otros los siguientes: El bando en que se señaló la carrera que debía seguir la primera procesión del Corpus en 1355, que cita el P. Villanueva en su *Viaje literario*. Otro bando de 1525 marcando la carrera

de la procesión fúnebre que debía conducir al Hospital General los huesos y cadáveres de los que murieron en la peste de 1519 que hasta entonces habían estado sepultados fuera de lugar sagrado, con estas palabras: Per la Draperia, de allí per davant de la iglesia del glorios Sen Martí, per la Boatella, per la plasa dels Caixers, per lo camí de S. Vicent, etc.

Confirma nuestra opinión el hecho de que en la calle de S. Vicente, trozo que antiguamente se llamó de la Boatella, conservó esta parroquia hasta el último arreglo parroquial, dos casas señaladas con los números 50 y 52 en feligresía de S. Martín, que se han derribado este año para ensanchar dicha calle, y sabido de todos es que, cuando una parroquia tiene jurisdicción en terreno que está en demarcación de otra feligresía, indica que en otro tiempo ha tenido algún edificio público consagrado, llámese ermita ó cementerio. Si lo primero, ésta es la primitiva iglesia; si lo segundo teniendo en cuenta la costumbre de aquella época de edificar los cementerios próximos á las iglesias, cerca de él debió estar.

Se tiene como seguro que antes de estar edificada la Iglesia en el sitio que hoy ocupa, lo estaba en lo que fué cementerio de S. Juan hoy pasaje del mismo nombre. Esta seguridad se halla confirmada en el libro existente en este archivo titulado *Prontuario Manual de diferentes asuntos* que en su fólío 32 dice, hablando del cementerio, que por tradición se intitula Iglesia

vieja. Y en el mismo libro folio 36 aparece una deliberación para hacer una escalera de piedra para subir á la Iglesia vieja en el cementerio.

Esta Iglesia fué destruída por un violento y voraz incendio y esto dió lugar á que se reedificase en 1311 donde la vemos. Es tradición que consta en el libro llamado de *Constituciones* capítulo 2.º, que confirma el P. Teixidor en su tomo 1.º página 334 y menciona Cruilles en su *Guía de Valencia* página 116, que el primer sermón que S. Vicente Ferrer predicó en esta capital, fué en esta Iglesia en la fiesta de su Titular S. Juan Bautista en el año 1410.

De nuevo se incendió parte de la Iglesia en 10 de Noviembre de 1592 según nota de este archivo libro *Memorias de Vicaría* folio 22, quemándose todo el testero y retablo de la Capilla mayor; reedificándose suntuosamente por esta causa, y colocando la primera piedra el Beato Patriarca D. Juan de Ribera Arzobispo, Virrey y Capitán General de Valencia, quien predicó en tan solemne fiesta de la terminación de la obra y traslación del Stmo. Sacramento al altar mayor en 13 de Diciembre de 1608. (*Memories de Vicaría*).

En 24 de Diciembre de 1628 última dominica de Adviento, el Excmo. Sr. D. Fr. Isidoro Aliaga Arzobispo de Valencia, consagró solemnemente el ara del altar mayor, que es de una pieza, colocando en su sepulcro las reliquias de los sagrados huesos de los Santos Lorenzo y Pedro Mártires y del vestido del Titular y Precursor S. Juan

Bautista, encerradas en una cajita de plata, celebrando de esta manera la terminación del magnífico altar mayor que es de primoroso relieve, en el que hay 3003 figuras, y que está construido por el célebre y reputado escultor zaragozano Miguel Orliens. (*Memòries de Vicaria*).

No estamos conformes con Escolano y otros historiadores al consignar la fecha en que fué elevada á parroquia esta iglesia; pues mientras estos señalan el año 1366, un documento existente en este archivo la eleva á fecha anterior, el cual nos merece mucho crédito, pues en él consta la escritura de Institución ó Desmembración de la Vicaría Perpétua de S. Juan de la Boatella firmada en Valencia ante el Notario Guillelmo de Agrimonte á los cuatro de los idus (12) de Octubre, año de la Encarnación de Cristo 1278, de la que se desprende con toda claridad que anteriormente á esa fecha, era parroquia.

A este testimonio debemos añadir el no menos autorizado del P. Teixidor, que en su obra *Antigüedades de Valencia*, página 330 la remonta á mayor antigüedad y que á la letra dice así: «Esta iglesia de S. Juan de la Boatella fundada luego después de la conquista, fué iglesia parroquial con la misma dilatada feligresía que en el día tiene y firmó su rector la escritura de 26 de Febrero del año 1245 diciendo: *Ego Petrus Ferran Rector Ecclesie Sancti Joannis de Boatella, per me et omnes successores meos laudo et firmo*. Si la que fué ermita en honra de los Santos Jua-

nes mereció el título de parroquia en el año de 1366, debía decirnos Escolano á quién perteneció hasta ese año su dilatada y numerosa feligresía. El y Beuter pudieran haber visto en los Manuales de Consejos de la ciudad, que desde el año 1306 se conserva en su archivo el nombramiento de Consejero que se hacía todos los años de las parroquias de Valencia, y entre ellas hubieran encontrado la de S. Juan de la Boatella, dicha después del Mercado.»

Orellana coincide con esta opinión, cuando fijándose en lo que dice Escolano, asegura, no que en aquella fecha se levantase la capilla, sino que esta pasó á ser parroquia.

Ansiosos el Revdo. Clero y piadosos feligreses de tener una capilla de Comunión que respondiese á la magnífica y suntuosa fábrica de su Iglesia, el 1.º de Octubre de 1643, despues de una misa solemne, se empezó á derribar las casas contiguas á la Iglesia, cuyo trabajo realizaron los feligreses gratuitamente, colocando y bendiciendo la primera piedra en 1.º de Enero de 1644 el ya mencionado Excmo. Sr. Fr. Isidoro Aliaga; y terminada la obra, se trasladó á ella con magestad, pompa y aparato el Santísimo Sacramento el dia 7 de Septiembre de 1653 á cuyo traslado asistió el clero de la Parroquia de Santa Catalina por estar edificada la Capilla en fincas suyas.

No quedó con esto satisfecha la religiosidad y entusiasmo que por la gloria de Dios tenia el

Clero y feligreses de esta parroquia, sino que, dando una vez más pruebas de grandeza de ánimo y de celo por el ornato y decoro del templo, determinaron pintarlo y ornamentarlo; cosa que llevaron á efecto en el trascurso de 9 años, venciendo cuantas dificultades se opusieron á su realización.

La pintura quedó á cargo de Vicente y Eugenio Guilló naturales de Vinaroz, los cuales principalmente el primero, en 9 de Agosto de 1693 empezó el presbiterio de la capilla de la Comunión, para demostrar su talento y pericia y, según esta, pintar ó no la Iglesia. Murió en 12 de Marzo de 1698 despues de haber pintado además de los cuadros de la Capilla de la Comunión, en la Iglesia, la caída de los ángeles y once de los doce lunetos; dándole por lo que tenia hecho, 1816 libras, 13 sueldos y 4 maravedís. (*Prontuario Manual folio 419.*)

No agradó á todos su trabajo y por ello, surgieron algunos incidentes que dieron por resultado que el Rvdo. Clero recabase del Rey Carlos II la oportuna licencia para que D. Antonio Palomino, pintor de Cámara, continuara los trabajos iniciados por aquel, empezando su primorosa y exquisita labor en 1699, y dando fin en 1702, recibiendo por su trabajo 5000 libras mas 400 para el ayudante que le servía.

El estuco y la talla, así como las estatuas de las tribus, quedaron á cargo de Jacobo Barthessi, Milanés, escultor y arquitecto, por precio de 3600

libras; entregándose al albañil Vicente García de Requena en 7 de Abril de 1700, 6000 libras por su trabajo.

Terminada la reforma y ornamentación de la Iglesia en 1702, perdió su caracter gótico que fué el primitivo (y que todavía se puede ver desde la bóveda, ventanales y otros detalles) siendo su nuevo orden arquitectónico compuesto, estilo churrigueresco, y es lo mejor que queda en esta ciudad de la época del decaimiento del arte.

Al determinarse la Rda. Comunidad beneficiada y Fabriqueros á su pintura y ornamentación, acordaron con muy buen acierto en 1693 que se quitasen todos los altares que había en las capillas, columnas y tránsitos y que se hiciesen solo en las capillas y del mismo estilo de la Iglesia. (*Prontuario Manual folio 3.º*) Esta medida dejó libre y expedita su hermosa y espaciosa nave, que es de forma rectangular y mide de superficie 528'28 M.; de longitud hasta el arco toral del presbiterio 31'52; de latitud 16'76 y de altura hasta la cornisa 12'35; ocupando con relación á las demás parroquias de la Capital el 5.º lugar en superficie, el 9.º en longitud, el 5.º en latitud y el 10.º en altura.

En Enero de 1849 se acordó nombrar una comisión mixta del Clero, Fabriqueros y Electos presidida por el Vice-Rector D. Cristóbal González para que entendiera en la grande obra de cambiar el pavimento y buscar recursos pecuniarios. Al efecto se entendió y contrató con el maestro

cantero Blas Soto, previa pública licitación, el todo de la nave á razón de 8 $\frac{3}{4}$ rs. v. el palmo cuadrado, con la condición precisa de tener que hacerse á medida que se recaudasen fondos, siendo los cuadros del pavimento de piedra negra de Alcublas y de blanca buscarrón de S. Felipe de Játiva. Se dió comienzo á la obra en 25 de Junio del mismo año, con 11625 rs. 32 maravedises, cantidad que la Junta de Fábrica había de percibir de la testamentaria de D.^a Francisca Almengod, viuda de D. Agustín Murtra, y se terminó con los donativos del Clero y de algunos bienhechores y limosnas de los fieles; siendo su coste total 10.000 libras.

Dignos sucesores de sus antepasados el Clero y Fabriqueros del año 1865, determinaron restaurar la pintura de la Iglesia, estuco y dorado del altar mayor, encargando al efecto la restauración de la pintura al celebrado artista D. Luis López hijo del renombrado D. Vicente que la terminó en 1866; y del estuco y dorado del altar, al inteligente dorador D. Gaspar Herrero que dió fin á su cometido en 1873, siendo Vice-Rector D. Vicente Bartual.

Con tal motivo celebróse una solemnísimá fiesta en la que predicó el doctor D. Manuel Campos, primero cura de Jérica, despues canónigo de Jaca y últimamente beneficiado de esta Iglesia.

Al mismo tiempo que se ornamentaba interiormente la Iglesia, convinieron el Clero y Electos en 1700 adornarla exteriormente, comenzan-

do por la fachada recayente al Mercado, colocando en la parte superior las estatuas de San Francisco de Borja y de San Juan Bautista, á la izquierda del que mira, y á la derecha haciendo juego con estas, S. Luis Beltrán y S. Juan Evangelista; coronándola en el centro un atrevido y artístico campanil triangular, con reloj (que en la actualidad no marcha) y tres balcones flanqueados por columnas salomónicas. Termina el campanil con las estatuas de S. Vicente Mártir, S. Vicente Ferrer y S. Lorenzo Mártir y en el centro una pirámide con una esfera sobre la que descansa una grande águila con el tintero en el pico, simbolizando al Evangelista, que sirve de veleta y hace típica la fachada conociéndose vulgarmente con el nombre de «pardalót de Sen Chuan.» La esfera y águila son obra de Antonio Almela y Gregorio Ucéll escultor, según póliza librada en 1701 á su favor de 55 libras á cuenta de las referidas esfera y águila. El campanil y las estatuas á él inmediatas fueron encargadas á Bernardo Pons, cantero, ante el notario Carrasco en 30 de Enero de 1701 por 1550 libras. En el centro de la fachada á la altura de sus dos puertas, está, bajo una cubierta de piedra, una imagen de la Virgen del Rosario sobre una nube sostenida por dos hermosos mancebos, leyéndose en su pedestal la firma de Jacobo Bertucci, aunque nó falta quien dice que le ayudó otro italiano, también natural de Lucca, llamado Leprandi: (Cruilles página 116 edición 1876.) De la cubierta

de piedra se encargó José Martínez, cantero, en 24 de Abril de 1700 por el precio de 70 libras. A los lados de la Virgen y encima de las puertas en lo que se puede llamar segundo cuerpo del altar que éstas forman, se ven de nuevo en los nichos las estatuas de los dos Santos Juanes. En su parte baja, tenía una espaciosa terraza de 21 palmos de anchura y de 128 de larga en un principio, (ó sea lo que mide la fachada de la Iglesia) cerrada por delante con baranda, y abierta por los lados para dar paso á dos escaleras; el terreno lo cedió la ciudad en 1.º de Agosto de 1700 ante su Escribano de Sala, (el acta está al final) y en dos del mismo mes y año, el Clero concedió la construcción de puertas, gradas y casillas ante el Notario Carrasco á Leonardo Julio Capúz escultor, de cuenta del cual debía correr su coste, cediéndole como paga de su trabajo, el alquiler de las casillas por espacio de 67 años contados desde el día de S. Juan, ó sea en Junio de 1701.

Terminó esta obra en 1702, pues en dicho año, fecha 7 de Marzo, aparece en un informe de expertos haber encontrado en la visura general que hicieron á la fachada, mejoras por valor de 70 libras, cuya cantidad se le abonó.

Terminada la total reforma interior y exterior de la Iglesia, que según dice el *Libro de las Rentas* página 7 costó más de 40.000 ducados, se celebraron nueve dias de solemnes fiestas en las que tomó parte la Capilla de música de la Cate-

drál. El primer día por la mañana se celebró una solemne fiesta costeada por el Cabildo que asistió con el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Valencia D. Antonio Folch de Cardona bautizado en esta Parroquia, y el Ayuntamiento con sus maceros. Por la tarde salió una solemnísimá Procesión con asistencia de las demás Parroquias que llevaban Cruz alzada y la Imagen de su respectivo Titular, los oficios con hachas y sus respectivos estandartes é Imágenes, gigantes y enanos, danzas y torneos. Siguiéron las fiestas y para terminar éstas se celebró una corrida de toros reales en la plaza del Mercado la tarde del último día.

En vista de los abusos que se cometían en la mencionada galería por falta de higiene, la Parroquia en 23 de Diciembre de 1713, elevó una solicitud á la M. I. Ciudad, pidiendo permiso para continuar la galería hasta la esquina de la calle de Eixarchs; quitar las escaleras y cerrarla toda de baranda, abriendo una nueva escalera con puerta de hierro frente á la calle de Cordelláts, que es tal como hoy existe.

De esta obra se encargó José Piñó ante el Notario Andrés Ballester. No se encuentra ningún documento que indique la cantidad que se le dió.

En 25 de Febrero de 1720 la Parroquia compró el usufructo temporal que tenía el mencionado Capúz sobre las casillas, lo que efectuó á los 9 de Marzo de 1720 ante el Notario Carrasco,

dándole por el tiempo que le quedaba de usufructo 2300 libras.

Desde esa fecha estuvo la Parroquia en pacífica posesión de las mismas, ignorándose con certeza la fecha ó fechas y causa ó causas porqué se vendieron, sin embargo, teniendo en cuenta el capítulo del día 6 de Febrero de 1812 que se conserva en el *Libro de Capítulos* n.º 20 fólío 210 que entre otras cosas que no incumben, dice: «También se determinó que se vendan algunas fincas para dar cumplimiento á las actuales ocurrencias (la guerra contra los franceces). Para ello comisionó á dos señores Beneficiados para vender las de fuera; pero viendo desde luego si se podían vender antes algunas de las casas que tiene el Clero en el Mercado; para lo cual se pidiese permiso al Sr. Arzobispo que en efecto lo ha concedido al instante.» Y la escritura de venta de la casita n.º 5 que debemos á la amabilidad de su actual dueño D. Miguel Ibáñez y que dice fué vendida en 8 de Febrero de 1812 ante el Notario D. Antonio Zacarés, por D. Mariano Espinosa, Fabriquero, que tenía para ello poderes del Clero autorizados éstos por D. Joaquín Gil y Alarcón, á Pedro Enriquez del Comercio.

Vistos los escasos días que transcurrieron desde el acuerdo del Clero á la venta de la casita, parece lo más probable que empezaron á venderse para atender á los gastos de la guerra contra los franceces, y las que quedaron sin vender entonces se vendieron en el año 1851 con motivo de la Desa-

mortización, menos una que tiene servidumbre y que no sabemos porqué se han apoderado de ella los convecinos.

CAPÍTULO SEGUNDO

Pintura y decorado de la Iglesia.

Lo primero que se ofrece á la vista del espectador que contempla este Monumento es la magnificencia de sus pinturas y el adorno de sus paredes. La que tanto embelesa la vista, la hermosura de su cielo, convendrá dar unas ligeras noticias de la inspiración del autor que nos dejara tan preciada joya; admiración de todos y una breve reseña de las vicisitudes por que ha pasado.

Estos datos los hallamos consignados en el Archivo de la Parroquia en el libro denominado *Prontuario Manual* en sus folios 417 y siguientes en que dice: «El pensamiento general de tan admirable y concienzuda obra de arte, se debe al inmortal D. Antonio de Palomino Velasco, pintor de Cámara de S. M. Carlos II, quien se encargó á la vez de pintar tan sólo el Presbiterio. De la nave se encargaron según acuerdo tomado por

la Junta ante el Notario Blascó en 22 de Septiembre de 1693 por 8.000 libras los hermanos Vicente y Eugenio Guilló naturales de Vinaroz, por creer que su pincel correspondería á la magnitud de la obra, según lo habían demostrado antes pintando los cuadros de la capilla de la Comunión.

No satisfizo la pintura de estos comparada con la de Palomino, y después de algunos incidentes motivados por esta causa, determinó la Junta en 24 de Marzo de 1697 que fuera examinada por un perito, acordándose fuera el citado Palomino. El extracto de la declaración al final. A ello se negaron los nombrados hermanos, dando lugar con esta negativa á un pleito que terminó pagándoles 1816 libras, 13 sueldos y 4 maravedis por el trabajo que habían hecho en la nave de la Iglesia, y prescindiendo en adelante de sus servicios, todo lo cual consta en acuerdo tomado en 2 de Enero de 1627 ante el Notario Carrasco.

A este tiempo murió Vicente Guilló y su esposa pidió al Clero se le enterrase en la sepultura del mismo, á lo que accedió éste gustoso, según se infiere del acta del capítulo celebrado el día 12 de Marzo de 1698 que consta en el libro llamado *Ma de Capítols* desde el año 1688 á 1698 fólío 337 vto. que literalmente copio y dice así: «Nota marginal. Que 's soterre gratis sens pagar dret algú Vicent Guilló Pintor.

Die 12 Martii 1698.—Ajustat lo Rt. (Reverent) Clero ett.^a (etcétera) lo Rent. Vice Rector, proposá com Vicent Guilló Pintor lo qual pintaua

la pnt. (present) Esglesia, era mort y que sa muller, suplicaua al Rt. Clero donás permis pera que es soterrás en la sepultura del Rt. Clero; y volent correspondreli al dit en mort, lo Rt. Clero lo que aquell auía monstret de cariño, y estimació, á tot lo Rt. Clero en vida; es votá la Demonstració que lo Rt. Clero usaria; y 17 vots foren de sentir que es soterrás gratis pagant lo Dret Rectoral y les 10 Ls. (Lliures) del Dret de sepultura; com á Pares dels Rts. Benefets. (Beneficiats) es fa y VINT vots que es soterrás gratis sens pagar dret algú ni de sepultura.»

Este acuerdo se llevó á efecto según se desprende de la partida de defunción que se halla consignada en el *Llibre de Actes funeraries de la Esglesia Parroquial de St. Joan del Mercat del any 1698* fóllo 77 que dice así copiada literalmente: «Dijous á 13 de Mars 1698 st. (soterraren) Vicent Guilló Pintor del carrer dels Exarchs. General de residents gratis de tots drets rectorals y sepultura del Rt. (Reverent) Clero ab provisió feta en 12 de dit mes e any ab Missa de Requiem y Música Marmesor (Albacea) Eugeni Guilló Pintor son Germá. Vas de Clero.—(Nota al márgen) Test. reb. (Testament rebut) per Manuel Moliner not. (notari) en 10 de Mars 1698. T. (Testá) 100 Ls. (Lliures).

Encontróse, pues, el Clero sin pintor para continuar los trabajos empezados, y satisfecho en grado sumo de lo realizado por el Sr. Palomino, acordó en 4 de Mayo de 1699 se encargase este de

continuar la pintura por el precio de 5000 libras mas 400 por el peón que le debia asistir y manipular el estuco. Para conseguirlo, dirigió un mensaje al Rey suplicándole autorizase á Palomino su permanencia en esta Capital hasta la total terminación de la obra, á lo que accedió gustosísimo S. M. y no solo consintió en ello, sino que le consideró como presente en su Real Cámara.

Con este permiso ó autorización continuó sus trabajos hasta llegar á lo pintado por el Sr. Guilló y al notar la diferencia acordaron los Electos en 21 de Marzo de 1700 que pintase toda la bóveda de la Iglesia y el luneto que está encima de la puerta de entrada de la capilla de Comunión que es el único que dejaron de pintar los hermanos Guilló, añadiendo á la cifra anterior 1500 libras que forman un total de 6900.

En 6 de Abril de 1700 se obligó y prometió ante el Notario Carrasco á pintar toda la bóveda, frontis y remanente de los lunetos de la cornisa arriba, de su propia mano y no de otra; poner el estuco donde conviniera y tenerlo todo terminado para la festividad de S. Juan Bautista de 1701.

Para poder continuar, hubo necesidad de picar lo pintado por los dichos Guilló como se deduce de tres libramientos otorgados á favor de Agustín Segarra por haber picado la pintura, hechos en 24 de Septiembre de 1700, en 3 de Enero de 1701 y en 26 de Febrero del mismo año, de 4 libras el primero y 2 libras en cada uno de los siguientes.

Por lo dicho se ve claramente que andan equivocados los que creen que la caída de los ángeles es obra de Guilló.

Por un acto de fineza se ofreció el Sr. Palomino á pintar los Medallones sin ajuste alguno y el Clero agradecido, correspondió á este acto de caballerosidad entregándole una póliza de 300 libras. Este trabajo lo terminó en 8 de Septiembre de 1701 dando con esto fin á toda la pintura; con tal motivo mostró el Clero su satisfacción y contento regalándole en 1.º de Octubre del mismo año un hermoso jarro y fuente de plata con las insignias de los Santos Juanes, siendo su coste de 150 libras según recibo de Vicente Gomis platero que entre otras sumas dice haber recibido una de 30 libras *cumplimiento* de las 150, precio de la bandeja y jarro.

Estos son los datos recogidos de la historia de la pintura de la Iglesia; la explicación de lo pintado se toma, con pequeñas variantes, de la obra titulada *Museo Pictórico* escrita por el mismo Palomino tomo 2.º libro 9.º página 268 y siguientes, edición de 1797 que dice así:



EL CIELO DE LOS S^TOS. JUANES

PRESBITERIO.—Lo primero que se vé mirando al presbiterio son los dos gloriosos Santos Bautista y Evangelista colocados en el presbiterio en los sitios principales como héroes del asunto. Demostrando el Bautista en lo *adusto* de su desnudéz la austeridad de su vida solitaria y en la túnica de pieles de camello lo peregrino de su predicación en el mundo, ocupando el sitio de la mano derecha por el privilegio de haber sido santificado antes de nacer y como precursor. No cediendo á estas justamente gloriosas prerrogativas las del sagrado Evangelista en ser el amado de Cristo y por su misma boca declarado hijo de María Santísima, ocupa el lugar de la izquierda. Y porque solo Dios es causa eficiente de la gloria y para demostrar el centro de donde procede la que ilustra aquel hemisferio se pone el símbolo ó figura de Cristo Señor Nuestro representado en el Cordero sobre el Misterioso Libro de los Siete Sellos: dando asunto al Bautista para que esté, en acto tan personal suyo, como señalando al Cordero con el *Ecce Agnus Dei*. Y al mismo tiempo dando motivo al sagrado Evangelista, para que atendiendo á este Misterio, advertido del Angel del Señor, esté en

acto de escribir en el misterioso Libro del Apocalipsis; llegándose á este el de la Reina Soberana de los Angeles que á la mano derecha en el sitio más inmediato al Trono de Dios está representada en aquella prodigiosa mujer, del capítulo 12 del Apocalipsis con las misteriosas señales que la describe el Evangelista; conduciendo esta soberana Reina con airoso ademán la hermosa turba de las Virgenes, que seguían al Cordero, según el Capítulo 4.º del Apocalipsis; donde se mira á Santa Ursula como Capitana de las once mil con bandera blanca por divisa de la virginidad, animando á Santa Inés que ansiosa por buscar al Cordero, se adelanta diligente á las demás que en hermosa turba acompañan á la Reina de los Angeles: *Adducuntur regi virgines post eam*. Animando á este concepto mudo, el texto que se advierte en una targeta que se mira pendiente en las claraboyas, que finge la perspectiva al extremo de este coro que dice: *Sequuntur agnum quocumque ierit*.

Y siendo el Amor Divino el que las excita é impele á este sagrado acto amoroso, se mira simbólicamente representado en un mancebito hermoso, demostrando en su desnudéz el desasimiento que hemos de tener de las cosas terrenas y afectos mundanos para caminar con ligereza á celebrar las sagradas nupcias del Esposo y deponiendo toda perezosa tardanza como lo demuestra batiendo incesantemente las alas, y llevando en la mano siniestra el corazón encendido en caridad cuya flama se encamina derecha á su

Criador figurado en el *Tetragrammatón* que es un triángulo equilátero, inscrito en un círculo luminoso en cuya Misteriosa figura se demuestra la Trinidad Santísima y en el círculo la Eternidad, por carecer de fin y principio. Corónase de flores el Amor Divino (como también las Virgeñes) imitando los deliquios amantes de la Esposa de los Cantares.

Y porque considerado el Amor como propiedad relativa en las Personas Divinas es atributo personal del Espíritu Santo se le mira en forma de cándida Paloma, presidiendo en este acto amoroso, esparciendo sus rayos por todo aquel hemisferio; y especialmente hácia la Reina de los Angeles para demostrar la plenitud de gracia de su Concepción Purísima; y circuido de hermosa guirnalda de Serafines, por ser el Amor propiedad característica de estos Soberanos Espíritus.

Circunda el Trono variedad de Angeles con atributos del Sacramento en espigas y racimos de uvas, para demostrar las dos especies en que el Cordero Soberano que allí se venera se nos comunica Sacramentado, y especialmente uno de ellos está incensando el Trono conformando con el texto *Ascendit fumus incensorum de orationibus Sanctorum de manu angeli*. Significando con esto las oraciones de la Iglesia y culto que á Dios se le consagra en ella.

Repártense otros muchos Angeles por todo aquel espacio, como demostrando los auxilios que, como Ministros del Amor Divino, dis-

paran sus flechas especialmente hácia el hermoso escuadrón de las Vírgenes para que heridas con repetidos arpones se enciendan á seguir al Cordero con mayor estímulo.

Otros están repartidos en coros de música, para cantarle al Cordero el nuevo cántico según aquél texto: *Dignus est agnus accipere honorem*. Otros previenen palmas y laureles para los triunfos del Amor Divino. Otros, festones con guirnaldas de flores para coronar á sus esposas.

Prosigue luego la turba de Profetas y Patriarcas y Sacerdotes al lado de S. Juan Evangelista en representación de aquellos ancianos, que veneraban al Cordero, según el Capítulo 4.º del Apocalipsis, los cuales representan el Reino de Dios como lo dice el mismo capítulo, cuyo texto se lee en la tarjeta, que en aquel lado corresponde á la de las Vírgenes: *Fecisti nos Deo nostro Regnum et Sacerdotes*. Entre ellos ocupan el lugar más inmediato al Trono los Padres y Esposo de la Virgen, como privilegiado en felicidad tan suprema.

Sigue después Noé que con su familia representa á Cristo Señor Nuestro y los Apóstoles. Tiene en las manos la figura del arca del diluvio la cual en sagrada alegoría representa la Iglesia Católica por medio de la cual nos salvamos y los que no entran en ella perecen.

Sigue Isai ó Jessé Padre de David con la Vara Misteriosa de cuya raíz procedió la genealogía de Cristo Señor Nuestro, representando esta

vara en su solidéz á María Santísima y su integridad virginal.

Prosigue el Patriarca Abraham; tiene junto á sí arrodillado á su hijo Isaac unigénito, en el acto y representación del sacrificio, cuyo extremo de amor y obediencia representa al Eterno Padre que encendido en nuestro amor llegó á darnos á su Hijo unigénito para sacrificarlo por nuestro remedio.

Prosigue el Patriarca Jacob hijo de Isaac y de Rebeca, Padre de los Doce Patriarcas. Tiene junto á sí la escala á quien los expositores sagrados han dado tan misteriosas inteligencias y entre ellas la de representar al Verbo Humanado.

Acompañale el Profeta David con su Torre que además de representar la Iglesia, es atributo de Maria Santísima que por su humildad se hizo fuerte.

Prosigue Moisés que según fué hijo de Hebrea y adoptado por la hija de Faraón, representa á Cristo Señor Nuestro que fué hijo de la Sinagoga pero recibido de la Iglesia.

Síguele su hermano Aarón primer Sacerdote y Pontífice entre los Hebreos el cual por varios títulos es figura de Cristo Señor Nuestro especialmente por el Sumo sacerdote.

El Ara ó Altar del Holocausto donde el Sacerdote ofrecia á Dios los Sacrificios el cual era formado de leños de Sethim, madera incorruptible é incombustible, que algunos interpretan de cedro, y cubierto de bronce, demuestra la Cruz de Cristo

Señor Nuestro en la cual se ofreció al Padre Eterno aquella Hostia Salubérrima de su Sacratísimo Cuerpo la cual se representa en el Cordero que se mira ardiendo en el Altar figura del Sacramento de la Eucaristía: con cuya incruenta y sagrada víctima cesaron todos los Sacrificios, que en las sagradas Letras le prefiguraron.

Por esto se descubren en término más distante los Sacerdotes que llevan el Arca del Testamento, como cosa que sólo era sombra y figura de la realidad.

Y respecto de que el Reino de Dios se compone de ambos sexos, se miran en el recinto inferior de sobre la cornisa (con la debida separación del Trono de la gloria) algunas de las mujeres ilustres del Viejo Testamento, por haber sido en acciones heróicas, símbolos en equívocas y misteriosas alegorías ya de Cristo Señor Nuestro ya de María Santísima.

Mirase en aquel lado á Ruth en traje de labradora con la macolla, ó manojito de espigas, que había recogido de las que dejaban los segadores de Booz, en que representaba el recogerlas la aplicación de la palabra de Dios.

Sigue Jael que fué mujer de Haber Zineo la cual mató á Sisara capitán de los enemigos del Pueblo de Israel atravesándole las sienes con un clavo. La cual es símbolo de María Santísima que hirió la cabeza de la serpiente.

Prosigue María la hermana de Aarón y de Moisés cantando alabanzas al Señor al son del

timbalillo en reconocimiento de haber pasado el pueblo de Israel el Mar Rojo á pié enjuto y librados del cautiverio de Egipto y del poder de Faraón. En lo cual es símbolo de la Iglesia Católica cuando alaba á Dios por los que pasan por las aguas del Bautismo. Acompáñanle otras damas de Israel dando gracias al Cielo, y algunos muchachos de diferentes edades y sexos, conformando con el texto: *Ex ore infantium, et lactentium perfecisti laudem*. Que era la costumbre de los hebreos.

Síguese la hermosa y valiente Judit viuda santa y continente la cual degolló á Holofernes y libertó al pueblo hebreo del sitio que le tenía puesto: en que fué símbolo de la Humanidad de Cristo Señor Nuestro con la cual fué abatido el Demonio. Acompáñale Abra ó sea la criada con su talega que llevaba prevenida para ocultar la cabeza de Holofernes, que demuestra los que siendo esclavos de sus afectos siguen los impulsos de la gracia y vienen á conseguir su libertad, como esta la vino á conseguir de su ama á quien siguió en esta empresa. Acompañan también á Judit otras damas de Israel, alabando al Señor que los libró de tan pesada servidumbre.

Al otro lado se mira la prudente y hermosa Abigail que mereció oír de la boca de David: *Benedictum eloquium tuum*. Porque su discreción y belleza aplacó la justa indignación de David contra su marido Naval; lleva con sus criados los dones que ofreció á David para su socorro y el de su

ejército: símbolo bien conocido de María Santísima que con la hermosura y plenitud de su gracia y prudencia nos defiende y ampara de la justa indignación de Dios.

Prosigue la hermosa Reina Ester que por su belleza, siendo hebréa, fué elegida para esposa del Rey Asuero y libértó á su pueblo de la muerte volviéndose la indignación del Rey contra Aman que la solicitaba. Está con la demostración del desmayo que le sobrevino en este acto, temiendo la severidad de su marido, cuando mereció de su boca aquel privilegio: *Non pro te, sed pro-omnibus hæc lex constituta est*: cuyo texto manifiesta un negrilla en una banda blanca, sosteniéndola sus damas que en el semblante manifiestan el sentimiento que les causa el ver en su dueña tan lastimoso deliquio. Es con repetidos títulos símbolo de María Santísima que fué privilegiada de la Ley común del pecado original.

Sigue la hermosa Raquel en traje de pastora con la zagaleja conduciendo los corderillos. Representa la Iglesia Católica de cuya hermosura prendado el Divino Jacob, contrajo con ella nuevas nupcias, prefiriéndola á su hermana Lía en que se representaba la ley antigua.

Concluye la hermosa y sapientísima Débora Juez y Profeta de Israel debajo de la palma, donde resolvía, como en su tribunal, las cuestiones del pueblo. Tiene en su diestra el bastón de General como Gobernadora de Israel y el libro de los Jueces en la siniestra: representa á la Ley

y más propiamente á María Santísima, no sólo por la palma que es atributo tan suyo sino por ser nuestra Reina.

Sirve últimamente de guarnición ó marco á esta numerosa historia el arco que divide el casco del presbiterio de la nave de la Iglesia. Este se mira adornado de estuques, ó grotescos fingidos de mármol blanco, con el campo escamado de oro, rematando entre otros adornos con también mentido relieve. En la clave de este Arco se mira una tarjeta en cuyo casco fingido de Lapislázuli, aparecen grabadas dos divisas, como realce de oro, una la cruz con la banderita, escrita en ella *Ecce Agnus Dei*; y la otra el cáliz con la sierpecilla, atributos de los dos Santos Juanes para dar á entender que este glorioso Templo se ilustra con uno y otro timbre; cuyo concepto anima el epígrafe que se mira enlazado en la misma tarjeta donde se lee: *Utroque stemmate fulget*; duplicando los blasones de uno y otro Santo con las duplicadas palmas que á uno y otro lado se advierten en atención á los dos epítetos de vírgenes y mártires que en los dos ínclitos Patronos concurren.



BÓVEDA DE LA IGLESIA

La idea de la bóveda, está tomada de diferentes Misterios del Apocalipsis y en especial del Capítulo 14 describiendo el Trono del Señor, donde preside la efigie de Dios Padre acompañado de gran turba de Angeles que están cantando en diferentes coros de música. Y para demostrar los nueve coros de ángeles tienen, algunos signiferarios de ellos: el de los Custodios, con el incensario que presenta en el Trono del Señor nuestras oraciones, demostradas en el humo del incienso. De los Arcángeles, el que lleva el rescripto con el diploma ó sello, como nuncio, que este es su oficio. De los Principados, el que tiene una antorcha que ilumina unas estrellas. De las Virtudes, el que tiene una vara y sobre ella un ojo resplandeciente. De las Dominaciones, el que tiene el cetro, de donde pende una piedra que lo inclina á la tierra. El de las Potestades, el que armado, enfrena la furia de un dragón. De los Tronos, los que sostienen sobre sí el *Tetragramatón*, que representa al mismo Dios. De los Querubines, el que tiene en la mano siniestra un águila volando á beber los rayos del Sol Divino. Y el de los Serafines, el que tiene en la mano siniestra

una Salamandra cercada de llamas de fuego por ser los que están más abrasados é inmediatos á aquel amoroso incendio de la Divina Esencia.

Pónese tambien (según el mismo capítulo) el Angel del Apocalipsis Apóstol Valenciano San Vicente Ferrer, el cual está volando en medio del Cielo, hácia el arco toral del presbiterio con el libro del Evangelio Eterno, y en acto de amenaza señalando á lo alto con la mano derecha, de donde procede aquella misteriosa sentencia: *Timele Deum etc*, A quien acompañan en debida distancia otros muchos santos valencianos y españoles entre ellos el invicto Patrón de Valencia San Vicente Mártir que tiene á su derecha al gran limosnero y Arzobispo de Valencia Santo Tomás de Villanueva; tambien el Beato Juan de Ribera gran adorador de la Sagrada Eucaristía; al lado opuesto resalta en primer lugar San Lorenzo en compañía de San Luis Beltrán y San Francisco de Borja y tambien San Ramón Nonnato con otros muchos Santos y Bienaventurados en repetidos coros y distancias hasta que según la representación llegan ya á perderse de vista.

Continúase este acompañamiento hácia el Trono del Señor en diferentes coros de bienaventurados entre ellos los Patriarcas Santo Domingo de Guzmán, San Francisco de Asis, San Ignacio de Loyola, San Bruno; los Doctores San Agustin y San Gregorio; San Cristobal; los Anacoretas San Pablo, San Antonio y San Onofre; los Santos Reyes San Fernando Rey de España y Santa Ele-

na la dichosa Emperatriz que obtuvo del Señor la gracia de encontrar su Santísima Cruz, San Antonio de Padua, San Isidro Labrador, con otros muchos Santos que por la perspectiva se van difundiendo en el espacio.

Hacia el extremo de la bóveda á los piés de la Iglesia, se mira la batalla de San Miguel y los demás Angeles sus secuaces contra aquel formidable dragón cuya figura está expresada con todas las señales que le describe el Evangelista, fuera ya de la bóveda, en el medio punto donde termina sobre la puerta de los piés de la Iglesia. Tiene la cola cercada de multitud de estrellas, en demostración de la tercera parte de los Angeles infelices que siguieron su partido (según el capítulo 12 del Apocalipsis) con cuya metáfora se escusa la deformidad de expresarlos en las figuras horrorosas, indignas de ocupar tan sagrado sitio; hacia esta parte se mira un ángel con un rótulo donde se lee: *Deposuit potentes de sede*. Que hace juego con otro que está á la parte contraria donde hay gran número de santos con el *Exaltavit humiles*. Y hacia el extremo del frontis, ó medio punto, en la parte opuesta al dragón, se mira aquel ángel que subía del Oriente con el signo TAU que es la cruz, y este y otros van señalando en sus frentes á los siervos de Dios con este signo que demuestra el gremio de los predestinados.

En los doce espacios que determina la división de los doce lunetos de las ventanas están los doce Frutos del Arbol de la Vida, según el capítulo 22

del Apocalipsis que representan los doce Apóstoles los cuales ocupan la parte superior de aquel espacio, sentados sobre Tronos de nubes como Jueces que han de presidir y juzgar las doce Tribus de Israel, que las prefiguraron: las cuales se miran formadas con sus atributos en doce estatuas de estuco que están al pié de las pilastras en la parte inferior y así están los doce Apóstoles en el sitio referido cada uno con las insignias ó instrumentos adecuados para ser conocidos comenzando por el Apóstol San Pedro, y siguiendo San Andrés, Santiago, San Juan, San Felipe, San Bartolomé, San Mateo, Santo Tomás, Santiago el menor, San Simón, San Júdas y San Pablo.

Debajo de estos Tronos hay doce estatuas fingidas y tocadas de oro que representan con sus propios nombres é insignias los doce Frutos del Espíritu Santo, para descifrar con ellos la figurativa representación de los Apóstoles en los mismos doce Frutos del Arbol de la Vida las cuales están de pié sobre el pedestal que media entre las ventanas.

Comienza por la CASTIDAD representada en una Doncella de semblante honesto; en la mano derecha tiene unas disciplinas en acto de castigarse y en la izquierda un cilicio ceñido con un cíngulo ancho donde está escrita aquella sentencia de San Pablo: *Castigo corpus meum*; y á los piés tiene un Cupidillo hollándole.

Sigue la MODESTIA representada en una hermosa y modesta Doncella, con los ojos bajos y

los brazos cruzados, y en la mano derecha una pelota, que como con más fuerza se abate, más se levanta y á los piés tiene una corona que está hollando.

Prosigue la MANSEDUMBRE á quien representa una hermosa Doncella coronada de oliva, y un Elefante junto á sí, sobre el cual pone la mano derecha y en la izquierda un Corderillo.

Sigue á esta la BONDAD representada en una hermosa Doncella coronada de ruda, con semblante grato mirando al Cielo y en las manos un nido de Pelicanos con sus polluelos, rasgándose el pecho para alimentarlos.

Prosigue la PACIENCIA representada en una modesta Matrona, inclinada la cabeza, con un yugo sobre los hombros, y las manos aprisionadas con esposas y algo levantadas en acto de conformidad, y los piés descalzos sobre cambro-nes espinosos.

Sigue el Gozo ESPIRITUAL á quien representa un Mancebo hermoso coronado de flores, en la mano derecha lleva un tírso, (que es un bastoncillo nudoso rodeado de yedras y flores) y en la siniestra una cornucopia de fruta.

Prosigue la CONCIENCIA representada en una Doncella con el corazón en las manos, mirándole y examinándolo con gran atención.

Sigue la FÉ á quien representa una Matrona sobre una base cuadrada; en la mano derecha tiene un cáliz y en la izquierda la cruz; para más expresión tiene los ojos vendados.

Prosigue la **BENIGNIDAD** á quien representa una hermosa **Matrona** que con ambas manos se exprime los pechos, destilando leche: y á su lado tiene un **Ara** con el fuego encendido.

Sigue á ésta la **LONGANIMIDAD** representada en una **Matrona** mirando al Cielo con semblante grato y los brazos abiertos y levantados.

Sigue la figura de la **Paz** representada en una hermosa **Doncella** coronada de oliva; en la mano derecha tiene el caduceo de Mercurio; y en la izquierda una cornucopia de frutos y espigas; porque á la serenidad de la **Paz** se sigue la abundancia de frutos.

Prosigue después y concluye la **CARIDAD** representada en una **Matrona**, con una llama de fuego sobre la cabeza; un chicuelo á los pechos y otros dos á los lados, abrazándola y mirándola con grande afecto.

A los piés de la Iglesia y en el medio punto que forma el frontis donde termina la nave á los lados de la ventana, sobre dos pedestales del antepecho que se finge, están dos estatuas sentadas, que la una representa la **HUMILDAD** contra la soberbia de Luzbel, representado en el Dragón que está en aquel lado, y la otra de la **VERDAD**, cuyo camino siguieron los Escogidos ó Bienaventurados, que están hácia aquella parte.

Representa la **HUMILDAD** una modesta y grave **Matrona** en traje y aspecto, inclinada la cabeza cubierta con su manto y los ojos bajos, con un corderito en el regazo, y en la mano derecha un

manejo de celidonia por ser esta yerba simbolo de la Humildad. La VERDAD se representa en una hermosa Doncella desnuda; pero honesta todo lo posible con un manto; la cual tiene un Sol levantado en la mano izquierda mirándole con gran atención; en la otra mano un libro abierto y una palma y debajo del pié derecho un globo terrestre porque desprecia en defensa de la Verdad todas las cosas mundanas, como lo han acreditado tantos gloriosos Mártires.

MEDALLONES

En el espacio que media entre los arcos de las Capillas y la cornisa hay unos Ovalos con medallas apaisadas donde se expresan diferentes casos históricos de la vida de los dos Santos Titulares terminando cada una en la parte inferior con dos figuras morales (ejecutadas de estuco) que representan las virtudes que en ellas practicaron; y una tarjeta en el friso de la cornisa, de la misma materia, donde está escrito el epigrafe que le corresponde.

Comenzando por la primera medalla, que cae sobre la puerta principal á los piés de la Iglesia aparece un geroglífico en que están sobre un Trono de nubes un Aguila y un Cordero (símbolos de

los dos Santos) teniendo sobre sí una Iglesia cuya fachada es la misma de esta Parroquia; y en la parte superior una nube con un Sol con gran copia de resplandor que baña dicha Iglesia dando á entender que los dos Santos así como la ilustran con su nombre, también la ensalzan con su protección, y así como el nombre es uno, la protección también es una: por lo cual las dos figuras morales de estuco que corresponden á este medallón son la PROTECCIÓN y el NOMBRE, este representado en un anciano revestido como para el ministerio del Bautismo con una concha en la mano derecha y en acto de bautizar y en la izquierda un libro abierto donde está escrito: *Joannes est nomen ejus*. La PROTECCIÓN representa un Mancebo sobre un Delfín, tocando una lira; y arriba en la tarjeta éste epígrafe: *Nomine et numine*.

SAN JUAN BAUTISTA

En la primera medalla que después de esta sigue hácia el lado del Evangelio está la Anunciación del Angel á Zacarías (vestido este de sacerdote de la ley antigua) del hijo que había de tener, y en segundo término la Visitación de Nuestra Señora á la Santa Isabel en cuyo caso fué santificado el

Bautista; así se lee en la tarjeta este lema: *Prædictus et præditus*. Y para las figuras morales á la mano derecha la ANUNCIACIÓN, representada en un Angel con un pliego y sello pendiente y á la izquierda la SANTIFICACIÓN representada en una hermosa Doncella, bajando la cabeza con los brazos cruzados inclinada con humildad.

Sigue á esta la segunda Medalla de esta parte, en la que se expresa el nacimiento del Bautista, en cuya consecuencia milagrosa, por la esterilidad de Santa Isabel, está puesto en la tarjeta superior que le corresponde, el lema: *De sterili natus*. Y las figuras correspondientes son, á la derecha la ESTERILIDAD, representada en una Mujer flaca, macilenta y triste, cubierta la cabeza con su manto, con una rama de sauce en la mano derecha y en la izquierda una tarjeta con una cabeza de mula. A la izquierda la FECUNDIDAD significada en una Matrona de semblante grato y alegre, coronada de ramos de mostaza y en el regazo tiene una gallina con sus polluelos.

Sigue á esta Historia la del acto de despedirse de sus Padres (siendo todavía niño San Juan) para irse al desierto, acción repugnante ó impropia á la puericia y propia de la mayor edad; y así tiene el mote en la tarjeta: *Ab infantia senex*. Y las figuras morales son la PUERICIA representada en una muchacha riéndose, y con unas sonajas en la mano derecha y en la otra un rehilete ó rebolanderá. Y al otro lado la SENECTUD, representada en una mujer anciana macilenta y arru-

gada que en la mano siniestra tiene un reloj de arena al fin de la hora y un par de anteojos, y con la otra se sostiene en un báculo.

A esta sigue la Medalla cuarta en que se expresa el caso, cuando estando instruyendo á San Andrés, é informándole de la venida del Salvador, bajo la metáfora del Cordero de Dios á quitar los pecados del mundo le vió cruzar á lo lejos (y no habiéndole visto otra vez en carne mortal) le reconoció y señaló al instante diciéndole á San Andrés *Ecce Agnus Dei; ecce qui tollit peccata mundi* y así el epigrafe de la tarjeta superior es: *Propheta Altissimi*. Y las figuras morales son el CONOCIMIENTO representado en un Mancebo, que en la mano siniestra tiene una antorcha encendida alumbrando á un libro al que está señalando con la derecha. La otra es la PROFECÍA significada en una Matrona, con un lucero sobre la cabeza y los brazos en actitud sibilitica.

Sigue la quinta historia cuando el Bautista dichoso, bautizó á Cristo Señor Nuestro obedeciendo su precepto, y así se lee en la tarjeta superior este lema *Sacerdos magnus* y las figuras morales son la OBEDIENCIA representada en una Doncella de rostro noble y modesto vestida de hábito religioso que en la mano derecha tiene una cruz y con la izquierda un yugo sobre sus hombros donde está escrito: *Jugum meum suave est*. La otra es el MINISTERIO SACERDOTAL representado en un Sacerdote, con su capa pluvial, una concha en la mano derecha levantada en acto de bautizar,

y en la mano izquierda una tarjeta en cuyo casco en la parte superior está pintada una cruz y en medio escrito el texto: *Nisi quis renatus fuerit*, y bajo unas ondas.

Sigue la predicación á Herôdes reprendiéndole su desordenada lascivia por cuya causa se lee en la tarjeta superior este epígrafe: *Castitatem diligit, lasciviam cœrripit*. Y las figuras morales son á la mano derecha, la CASTIDAD representada en una hermosa Doncella armada de medio cuerpo llevando en la mano derecha un flamero encendido y en la izquierda una trompa en actitud de tocarla. Al otro lado está la CORRECCIÓN FRATERNA representada en una Doncella que con la mano derecha abraza un corderillo.

Síguese la degollación ó martirio del Precursor Glorioso á cuyo propósito en la tarjeta superior está escrito este epígrafe: *Zelo incensus, constantia oblatus*. Y las figuras morales son el CELO SANTO representado en un Anciano vestido de Sacerdote ó religioso con un azote levantado en la mano derecha. Al otro lado la CONSTANCIA representada en una hermosa Matrona, armada el medio cuerpo y abrazada con la mano derecha á una columna y con la izquierda tiene una espada poniéndola sobre un brasero ardiendo dejándosela abrasar voluntariamente.

Concluye la octava historia del Bautista en el presbiterio con la exaltación y culto de su sagrada Cabeza por el Emperador Teodosio el Menor en el Templo que le erigió en Constantinopla; el

epígrafe de la tarjeta superior es: *Honos virtutis præmium*. Y las figuras morales son la VIRTUD representada en una hermosa Doncella, gallardamente vestida y con alas, tiene una lanza en la mano derecha y con la izquierda sostiene un espejo, que como la virtud se empaña al menor soplo impuro y en el pecho tiene un sol. La otra es el HONOR representado en un jóven de arrogante aspecto coronado de laurel con collar de oro al cuello, y brazaletes ricos en las muñecas; en la mano derecha tiene un ramo de flores y con la siniestra sostiene una haldada de frutos.

SAN JUAN EVANGELISTA

Siguen ahora los medallones que comprenden la historia de San Juan Evangelista que están á la otra parte, y comienza el primero junto á la puerta principal á los piés de la Iglesia, en el cual se expresa la Vocación del Evangelista al Apostolado por Cristo Señor Nuestro y se le puso en la tarjeta superior este epígrafe: *Vocatus, electus et dilectus*. Y las figuras morales son la DIGNIDAD representada en una hermosa Matrona bien aderezada y que lleva sobre sí un gran peso como una piedra cuadrada, de buen tamaño que le agobia

el cuerpo; la piedra muy tallada y llena de molduras, frisos y florones de oro. Y al otro lado el FAVOR significado en un hermoso Mancebo armado, que en la mano derecha tiene un cetro inclinado hácia la tierra, y en la izquierda un libro en que está grabado el mar y en él un delfín.

En el segundo óvalo está la administración del Sacramento de la Eucaristía, por el sagrado Evangelista á María Santísima, como Capellán suyo, y en la tarjeta superior está este mote: *Supremum undique munus*. Y las figuras morales son el MISTERIO representado en un Anciano, cubierta la cabeza con su manto, el dedo índice de la mano derecha en la boca, como encargando silencio y con la otra mano mostrando un anillo. Al otro lado el MINISTERIO representado en un Mancebo con alas y en acto de incensar.

Sigue después el Martirio de la Tina de aceite ejecutado en el Evangelista por el Emperador Domiciano, de que se libró milagrosamente y así en la tarjeta lleva este epígrafe: *Inanis insania*. Y las figuras morales son el MARTIRIO representado en un hermoso Mancebo, medio desnudo con rostro alegre mirando al cielo, con una mano puesta sobre el pecho donde se ven algunas heridas como de azotes, y un cuchillo clavado en la garganta y junto á sí un holocausto humeando. La otra es la MARAVILLA con una flama sobre la cabeza, señalando con la mano derecha á lo alto, arqueadas las cejas y con la izquierda tiene la flor que llaman de la maravilla ó campanilla.

Sigue la cuarta Medalla del glorioso Evangelista cuyo caso es, cuando desterrado á la Isla de Pathmos tuvo la ilustración del Libro del Apocalipsis que escribió en ella expresando la visión del Capítulo 12 de aquella misteriosa Mujer con alas que terminando el horizonte, estaba vestida del Sol etc. y á un lado la batalla contra el Dragón, teniendo por mote en la tarjeta: *In solitudine, sapientia*. Y las figuras morales son la SOLEDAD á la mano derecha significada en una figura grave y modestamente vestida cubierta la cabeza y encima de ella un pájaro solitario; en el regazo tiene una liebre y un libro. La otra es la SABIDURÍA DIVINA representada en una hermosa Matrona con un casco con plumas sobre la cabeza; tiene en la mano izquierda un escudo en que está grabado el Espíritu Santo difundiendo sus rayos y en la derecha una flama.

Sigue la quinta Medalla donde se expresa cuando precediendo un trueno espantoso se oyó aquella tremenda voz con que San Juan comienza el Evangelio *In principio erat Verbum etc.* declarando la generación eterna de Cristo antes que la temporal y así tiene en la tarjeta este lema: *Perterritus mysterio*. Y las figuras morales son la DIVINIDAD vestida de blanco con alas, con la mano derecha señalando al cielo y en la izquierda una flama. La otra es el ESPANTO que se representa en una mujer con las manos abiertas y el semblante desfigurado y espantoso en acto propio de admiración y espanto de ser algún gran portento.

Sigue la sexta Medalla en la cual se expresa el caso del veneno que dieron los infieles al Santo Evangelista, librándose de su efecto mediante su bendición y resucitando á muchos que de haber bebido murieron; y así el lema de la tarjeta es: *Virus et obitum superans*. Y las figuras morales son de la CONFIANZA EN DIOS, significada en una hermosa Doncella con la cabeza cubierta por un casco llevando el corazón en la mano derecha y en la izquierda los preceptos de la ley. La otra es la CONMISERACIÓN, significada en una Doncella alada de grave y piadoso aspecto que tiene la mano izquierda sobre el corazón y en la derecha una cornucopia de dones vertiéndolos para beneficio de los necesitados.

Sigue la séptima historia en la cual se expresa cuando el Santo Evangelista, dispuesta ya la fosa de su sepulcro, dió su espíritu al Señor con universal desconsuelo de los presentes; y así el lema de la tarjeta superior es: *Pretiosa in conspectu Domini*. Y las figuras morales son la MUERTE DE LOS JUSTOS representada en una Jóven con vestidura ceñida y manto, que tiene en la mano izquierda el AVE FENIX, ardiendo y batiendo las alas sobre la pira de sus aromáticos leños. La otra es la BIENAVENTURANZA significada en una hermosa Doncella cubierta la cabeza con un manto y una corona de flores por encima y en la mano derecha una palma en demostración de los méritos y triunfos que ha obtenido.

Concluye la octava y última historia de esta

lado expresando el caso en que el glorioso Evangelista se apareció una noche juntamente con el apóstol San Felipe (vestidos de blanco y en caballos del mismo color) al Emperador Teodosio el Menor y le alentarôn con su auxilio á que diera la batalla á Juliano el Apóstata, como lo ejecutó consiguiendo la victoria y por eso tiene en la tarjeta: *Auxilia tua votis*. Las figuras morales son el AUXILIO representado en un Mancebo gallardo, fuerte y bien armado, con una espada levantada en la mano derecha en acto de acometer y en la izquierda un escudo y á la cabeza yelmo y cimera de plumas, cabalgando sobre un delfin y con los piés alados. La otra es LA OFRENDA representada en una Matrona mirando al cielo, con la mano izquierda puesta sobre el pecho y en la derecha tiene una especie de copón ó arquilla preciosa con dones y riquezas que ofrece al Señor.

Esta historia y la última de la otra parte vienen á caer dentro del presbiterio á los lados del Altar Mayor por ser casos póstumos á la vida de los dos Santos, no estándó ya en carne mortal; y así es razón que ocupen distinto y más eminente lugar en él.

El luneto que cae sobre la puerta de la Capilla de la Comuni3n tiene á los lados de la ventana dos bichas de color de pórfido y encima una esfinge enigmática en su figura y así tiene en la tarjeta del frontis este lema: *Meliora latent*, aludiendo no sólo á lo escondido de los enigmas y misterios del Apocalipsis contenidos en la idea

de la pintura, sino á otros primores ocultos de la perspectiva ejecutados en el mismo luneto desmintiendo sus ángulos que desde abajo hacen el efecto que se pretende, que es quedar ocultos é ignorados de los que los miran.

CAPÍTULO TERCERO

Altar Mayor y laterales, Coro, Organos, púlpito
y Via-Crucis.

No se tiene noticia alguna del altar mayor hasta 1668 en que la M. I. Parroquia nombró once Electos ó Comisarios en 1.º de Enero del mismo año para que se entendieran con los artistas doradores, lo que hicieron ante el Notario Mauricio Segarra; siendo el coste del dorado de 2700 libras que con las 300 que costaron los Doctores Máximos suman un total de 3000; como consta en las cartas de pago que otorgaron Luis Campos dorador y Tomás Sanchis escultor, autor de los cuatro Doctores. Sin embargo parece lo más probable que se construyese después de 1592, pues, como queda dicho, en esa fecha se quemó el que antes había.

Es obra de Miguel Orliens, y se ignora el precio de su coste así como el de las otras imágenes, que según dicen los inteligentes y lo escribe Cruilles en su guía Urbana, página 117, son de Juan Muñoz escultor.

Como se vé, los Doctores son de fecha posterior á la que se hizo el altar habiendo en su lugar otros Santos de los que sólo sabemos con certeza, era uno de ellos Santa María Magdalena, como lo demuestra el *Prontuario manual* que en su fólío 1.º hablando del incendio, dice que empezó el fuego por la Imágen de Santa María Magdalena efecto de las muchas luces que había en el monumento que se acostumbraba colocar en aquella época en el altar Mayor.

Concluyó de dorarse, en 24 de Diciembre de 1670, y en 26 del mismo, festividad de S. Esteban, hizo la fiesta la Ilustre Parroquia con asistencia del Virrey Conde de Paredes y la capilla de Música de la Catedral, estando el sermón á cargo del Arcediano Sr. Ballester. Al día siguiente hicieron la fiesta los Obreros Mayores, predicando D. José de Cardona y con asistencia del Exce-lentísimo Sr. Arzobispo de la Diócesis D. Luis Alfonso de los Cameros. El tercer día celebró la fiesta el Rvdo. Clero (que contribuyó con 200 libras en corporación y 170 individualmente), (*Ma de Capitols n.º 4*) y encargó la oración sagrada al Chantre Sr. Borrás, asistiendo el Santo Tribunal. En la fiesta del último día sólo tomaron parte los Sres. Beneficiados.

Como se ha dicho, en 24 de Diciembre de 1628 se consagró solemnemente el ara; y en 1873 se restauró dicho altar por D. Gaspar Herrero.

Este magnífico altar que es un verdadero arco de triunfo, es una joya de estilo renacimiento puro; tiene 19 estatuas, 9 altos relieves y 3003 ca bezas y figuras pintadas unas y de relieve otras, pero con tal diversidad de posturas que son un verdadero estudio.

Consta de cuatro cuerpos: en el primero y en lugar preferente, están los Santos Titulares Juan Bautista y Evangelista que tienen á su derecha á San Gregorio, y á su izquierda San Jerónimo. Ocupa el sitio principal del segundo cuerpo la Santísima Virgen patrona del Clero y tan venerada del mismo, que antes de ser dogma de fe su Concepción Inmaculada, juraban defenderla al tomar posesión del beneficio, cuya fórmula de juramento puede verse en el ritual de la Parroquia; á su derecha está San Ambrosio y Moisés y á su izquierda San Agustín y David. Preside el tercer cuerpo la Imágen de Jesucristo Crucificado y al pié de la Cruz la Santísima Virgen, el Discípulo amado y Santa María Magdalena; están á su derecha é izquierda respectivamente los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo. En el centro del cuarto cuerpo, se vé al Padre Eterno en actitud de dar la bendición.

Sirven de remate coronando los nichos dos ángeles recostados, y en medio de ellos las Imágenes de la Fé en la parte del evangelio, la Cari-

dad en el centro según el texto que la caridad es la mayor de las virtudes, y en la parte de la epístola, la Esperanza: alternando con estas, sobre el mismo eje de las columnas y sirviéndoles de remate están las cuatro virtudes cardinales; la Prudencia junto á San Pedro, la Fortaleza á la derecha del Padre Eterno, á la izquierda del mismo la Justicia y junto á San Pablo la Templanza.

Cubre el Sagrario un relieve, movable desde la segunda restauración, que representa la resurrección del Señor; antiguamente era fijo, y á sus lados había dos medias columnas del mismo estilo del altar que tienen dos relieves que figuran á Moisés descalzándose junto á la zarza misteriosa, el uno, y Abraham sacrificando á su hijo Isaac el otro. Ambas se conservan en el trasagrario.

Ocupan los zócalos de las columnas del primer cuerpo las Imágenes de San Vicente Mártir, Santo Tomás de Villanueva, y San Vicente Ferrer á la parte del evangelio; y á la contraria las de San Lorenzo Mártir, Santo Tomás Apóstol y San Carlos Borromeo en alto relieve, lo mismo que las puertas que dan acceso al trasagrario, en las que están representadas la partida de San Juan Bautista al desierto en la de la derecha del altar, y la predicación del Evangelista en la de la izquierda.

A los lados del altar mayor en el mismo Presbiterio, hay dos laterales, cuyos lienzos son de

Palomino que los pintó después de terminada la pintura de la Iglesia. El de la parte del evangelio, está dedicado á San Jorge, y el de la epístola á la Santísima Virgen en el misterio de su Asunción Gloriosa. El primero termina con el escudo de D. Juan Crespí de Valldaura, y el segundo con el del Illtre. Marqués de Benavites; ambos tienen el panteón de familia bajo su respectivo altar, como prueba de afecto y justa correspondencia á la parte activa que tomaron en la reedificación del altar mayor y testero, después del último incendio. Sobre la mesa de cada altar hay una urna, donde se guardan, en el de la derecha, el cuerpo de Santa Fabila, y en el de la izquierda las reliquias de las Santas Justina, Columba, Fausta, Benigna, Clara, Fortunata, Faustina, Teodora, Victoria, Felicísima, Vicenta y Concordia, y de los Santos Urbano, Bonifacio, Lúcido, Constancio, Celestino, Jucundo, Benedicto, Simplicio, Clemente, Aurelio, Félix y Crescencio, sacadas todas del cementerio de San Hermes, Vía Salaria Veteri, segun consta en las auténticas. Todas ellas fueron regaladas por el Excmo. Conde de Parcent en 1824. Así mismo son regalo suyo, las barandillas de bronce que cierran el Presbiterio y escalera del mismo, el Tras-Coro que es de piedra, facistoles, sillería de nogal y puertas de bronce del Coro, que ostentan artísticos escudos de la casa, fabricado todo lo de bronce en Toledo en 1423 por Francisco Domínguez, platero, artista de más fama y renombre que entonces había en España.

A estas generosas dádivas de tan egregio y esclarecido Conde, supo corresponder el Reverendo Clero obligándose en 13 de Noviembre de 1423 á celebrar una solemne fiesta á su intención, dejando á su arbitrio el día y eligió el 26 del mismo mes, festividad de los Desposorios de la Santísima Virgen.

No fué esta la única gracia que se le concedió, pues, también se le dió asiento en la cuarta silla del Coro, y á su familia, entrada en el mismo y asiento en dos bancos que todavía se conservan llamados de Parcent. A esta añadieron otra no menos singular, que fué, la de tener panteón la casa en el centro del Coro, según acta otorgada ante Francisco Blasco, Notario, en 16 de Julio de 1684.

Nueva prueba de desprendimiento y religiosidad dió esta noble y piadosa familia, cuando en 1850 ofreció al Rvdo. Clero pagar la mitad de los gastos que á este ocasionase el cambio de pavimento del Coro, que es de piedra de las canteras de Sevilla; por cuya causa la losa que cubre el panteón, ostenta el escudo de tan distinguida familia.

El Vice-Rector D. José Rafael Merino, visto el mal estado de la escalera del Presbiterio, que era de piedra berroqueña, la sustituyó á su costa, por otra de mármol blanco y negro en 1889 que costó 16.000 reales. Para la total reforma de la Iglesia, solo faltaba cambiar el piso del Presbiterio y escalerillas laterales que á él conducen, lo

que se llevó á efecto en 1902 por el maestro marmolista Vicente Mas, gracias al donativo que hizo D.^a Francisca Costey Rubio. Los candelabros de bronce del Presbiterio los construyó D. Miguel Orrico en 1893 y se pagaron de la testamentaria de D. José Moles.

PUERTAS DEL CORO Y ÓRGANO

Consecuentes con la obra de restauración, quisieron también llevar á cabo, la reforma de las puertas de sacristía y vestuario y órgano; así que en 8 de Octubre de 1698 se obligó la Parroquia por escritura hecha ante el Notario Carrasco, á quitar las tribunas que había encima de la sacristía vestuario de sochantres, y el clero á trasladar y colocar en su lugar los órganos, el uno figurado y el otro real, suponiéndose que este último estaba en lo que en la actualidad es tránsito para la Capilla de la Comunión.

Se hicieron de estilo churrigueresco que conservaron hasta la restauración de los mismos en 1892 en cuya fecha se quitaron los adornos con el pretexto de que menguaban las voces. Para su colocación se empezó por ensanchar y hacer de piedra los marcos de las puertas de las sacristías para descansarlos sobre ellas. Este trabajo

se encargó á Isidoro Benedito, cantero, por 340 libras; el del órgano en 15 de Marzo de 1699 á Andrés Verguero, flamenco de nación por 2.700 libras; el de carpintería y escultura, á Leonardo Julio Capuz en 3 Marzo de 1696 por 1.250 libras; y el de dorado á Pedro Campos en 2 de Junio de 1701 por 699 libras y 15 sueldos. Posteriormente se restauró en 1892 por Camilo Pérez añadiéndole algunos registros, quedando á la altura de los mejores de Valencia, cuya reforma incluidos todos los gastos excepto los de albañilería, costó 30.000 reales según presupuesto y plano que se conserva en este archivo.

¿ PÚLPITO

Para el uniforme lucimiento de la obra de renovación, deliberaron los Electos en 2 de Mayo de 1700, dar comienzo á la construcción de un púlpito nuevo, dejando la dirección á cargo del canónigo Sr. Pontons, quien á su vez lo encargó á Antonio Ponzonelli, genovés de nación, por el precio de 1.285 reales de á 8, distribuidos en la forma siguiente según época otorgada ante el notario Carrasco, por el citado Sr. Canónigo en fecha 12 de Abril de 1702: al maestro que lo fabricó 1.100; por el seguro, cajas, embalaje y dere-

chos de aduanas $94 \frac{1}{4}$; por el premio ó cambio de dinero de Madrid á Génova $47 \frac{2}{4}$; por los fletes de Génova á Valencia 40.

Es de orden compuesto y fabricado con mármoles de Italia, de distintos colores, ostentando en el centro, un precioso relieve embutido de mármol blanco, que representa al Bautista predicando en el desierto. Bajo de este, hay un medallón que lleva la inscripción siguiente: *Ad dandam scientiam salutis* puesta á instancias de Palomino para que respondiese á la idea de su pintura. La columna que le sirve de sostén, es también de mármol blanco con incrustaciones de colores y está adornada de serafines.

Del artístico tornavoz, que es de madera y del mismo estilo que el púlpito, no hay más noticias que las consignadas en la época otorgada ante el Notario Carrasco, por Raimundo Sanchis, dorador, en 21 de Julio de 1702 en la que dice haber recibido 79 libras por el trabajo de dorado del mismo.

Junto al púlpito en la misma pilastra y esparcidos por la Iglesia, están los magníficos cuadros del VIA-CRUCIS pintados por el infortunado don José Brél que se hicieron en tiempo del Vice-Rector Dr. D. Nicolás David y Campos, y que costaron al Rvdo. Clero 1.120 pesetas.



CAPÍTULO CUARTO

Capillas.

Como ya hemos dicho en el capítulo primero, los altares, que eran de distintos tamaños y estilos, estaban indistintamente en las Capillas, columnas y tránsitos de la Iglesia; pero al reformarla determinó la Parroquia con muy buen acuerdo, que se quitasen y vendiesen todos, y su importe se invirtiese en la construcción de los nuevos que habian de ser del mismo estilo que la nave y su número reducido al de las Capillas. Son, pues, todos churriguerescos; en otro tiempo pintados de color madera con toques de oro, pero desde la segunda restauración de la Iglesia, terminada en 1873, se han renovado poco á poco y en la actualidad aparecen dorados.

La pintura decorativa ó de adorno de las Capillas, se encargó al artista Vicente Bonay por 52 libras según se desprende del otorgamiento extendido por el mismo, ante Carrasco en 14 de Septiembre de 1702. *Prontuario manual*, fol. 422.

Dadas las noticias que son generales á todos

los altares, vamos á detallarlos particularmente empezando por el de

SAN ANTONIO ABADE

Que es el primero que hay junto al Coro al lado del Evangelio del altar mayor, y estuvo dedicado en otro tiempo á Santa María Magdalena y á las Almas, y en la actualidad al Padre de los anacoretas, cuya magnífica escultura, es del célebre Vergara.

El lienzo que cubre el nicho, representa á San Antonio intercediendo ante el trono de la Beatísima Trinidad; los medallones de la derecha é izquierda del altar representan respectivamente la huida de la Sagrada Familia á Egipto, y el sueño que tuvo San José en el que le ordenó el Angel la partida. En el óvalo que sirve de remate se encuentra la Imagen de Santa María Magdalena. Todos estos lienzos son obra del conocido pintor valenciano Conchillos. Sigue á esta Capilla la del

SAGRADO CORAZÓN

que antes fué dedicada á Santa Elena y al Santísimo Cristo y Virgen de los Dolores, y hoy á los

dos últimos y al Deífico Corazón de Jesús. Cubre el nicho un lienzo de la Crucifixión del Señor, de Camarón; en los medallones de derecha é izquierda hay dos pinturas con la coronación de espinas y los azotes en la columna; y en el óvalo, otra, en la que se vé al Beato Juan de Ribera y á Santa Elena adorando la Cruz. Estas tres de Conchillos.

Sobre la mesa del altar en rico marco dorado, está la Imagen del Sacratísimo Corazón de Jesús, que dá nombre á la capilla, obra inspirada y acabada, de indiscutible mérito del reputado pintor D. Carlos Giner. Ocupan las paredes laterales de la capilla, dos grandes cuadros en los que se ve la oración del huerto en la parte del evangelio, y la unción del cuerpo del Salvador en la de la epístola. Ambos son del conocido pintor D. José Brel y fueron costeados por el piadosísimo feligrés D. Tomás Sanchis. A continuación sigue el

TRÁNSITO Á LA CAPILLA DE LA COMUNIÓN

En un principio era Capilla con su correspondiente altar dedicado á San Miguel y á San Jaime, cuyo retablo se conserva todavía en la pared lateral de la derecha entrando. Este retablo es de tamaño pequeño, y este detalle indica clarísimamente, que debió estar en esta Capilla sobre di-

cho altar, el primitivo órgano, á la manera que lo está en la parroquia del Pilar y otras. Al convertirla en pasadizo, se colocaron en él los armarios de los Sres. Beneficiados, que luégo siendo Rector D. Nicolás David, se trasladaron á lo que en tiempo antiguo fué Capilla de Comunión, más tarde tránsito de la puerta del mercado (llamada de *les escaletes*) á la Iglesia y en la actualidad vestuario. Junto al tránsito de la Iglesia á la Capilla de la Comunión está la

PUERTA

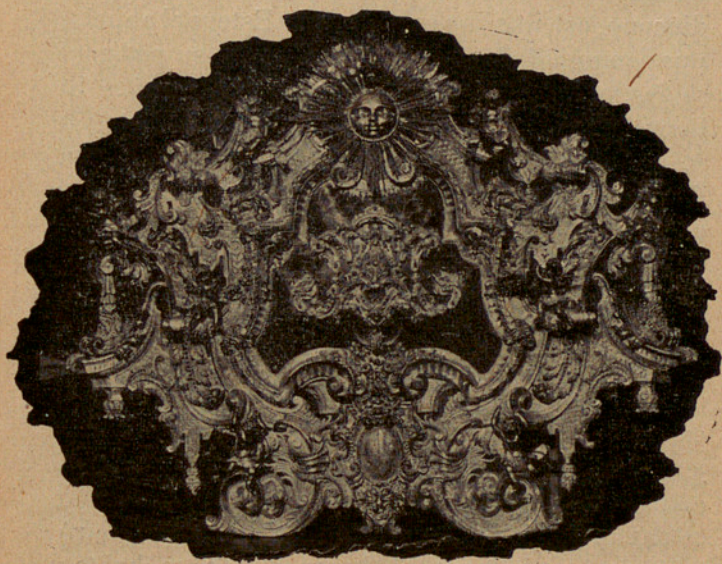
llamada de la plaza de la Comunión que es de estilo renacimiento y ostenta en el centro las insignias de los Santos Titulares. En las paredes laterales del cancel habia antiguamente dos altares dedicados á San Francisco de Paula y á Santa Elena. Está á continuación el altar de

NTRA. SRA. DE LOS DESAMPARADOS

que antes era de S. Nicolás y S. Antonio Abad, cuyas Imágenes están en el lienzo del óvalo y es obra de Conchillos. El lienzo que cubre el nicho, es

una Imagen de la Patrona de Valencia, pintada por Camarón, y dentro se halla una escultura vestida de la St^{ma}. Virgen con el dulcísimo título de los Desamparados regalada por las hijas del maestro abaniquero D. Luis Bodaló en 5 de Mayo de 1700. En el día 8 del mismo mes y año, á las seis de la tarde, se hizo su traslación á la Parroquia, con una lucida procesión, á la que asistieron el Rvdo. Clero con Cruz alzada, los Il^{tres}. Marqués de Mirasol, Conde de Casal, su hijo D. Antonio Tomás Cabanilles y D. Juan Pertusa que llevaban el guión; mas otros piadosos feligreses que llevaban 150 hachas y otros muchos cirios. La Imagen fué llevada en hombros por cuatro Sres. Beneficiados, y á su llegada se cantó por nutrida Capilla de música una solemne salve.

Sobre la mesa del altar, está una magnífica Imagen de la Virgen en el misterio de su muerte preciosa y tránsito á la gloria, regalo del Excelentísimo Sr. Conde de Parcent que enriqueció su regalo en 1737 con tarjetón, corona y diadema de plata y bronce dorado cuyo trabajo solo de mano costó, según factura, 2666 libras, 13 sueldos y 4 maravedises. Tiene esta capilla la particularidad de tener Camarín, debajo del cual hay una pequeña sacristia de la que salían las misas rezadas que se celebraban después del Coro. De él no se tienen más noticias que la consignada en la deliberación hecha por los Electos en 1718, en la que en atención á haberse fabricado dicho Camarín con las limosnas de algunos devotos, se compro-



metieron á ayudar con 30 libras. (*Prontuario fólío 72*). El Camarín que está pintado por Camarón, ha sido restaurado en nuestros días, gracias al celo de su actual capillero D. José Enrich, por el reputado artista D. Honorio Romero Orozco. Sigue la Capilla de

SAN ANTONIO DE PÁDUA

que lo fué antes de San Andrés y San Estéban, y hoy del último y del Taumaturgo de Pádua. Consta

de dos nichos: el principal lo ocupa el Sto. Mártir diácono, esbeltísima escultura de Esteve el abuelo, pues en una de las piedras que hay en su pedestal se lee la siguiente inscripción: «*Esteve fecit.*» El lienzo que lo cubre tiene pintados á S. Andrés y á S. Estéban. En el nicho pequeño está la Imagen de San Antonio, que según dicen los inteligentes es obra de Vergara. Los medallones de los lados tienen las pinturas de San Bernardo á su derecha y San Vicente Ferrer á su izquierda; y el óvalo, la Purísima Concepción, siendo todas cuatro obra de Conchillos. En esta Capilla y en su parte izquierda está enterrado el pintor Ribalta, según es tradición y confirma Lorente en su obra *España y sus monumentos* tomo 1.º página 238. Cuando en época reciente se restauró, decoró el altar, cambió el pavimento y colocó verja nueva, se procuró averiguar ó indagar el lugar donde se habían colocado sus restos mortales y por más pesquisas que se hicieron no se encontraron; pero esto no obsta para que se crea así, porque á lo dicho, hay que añadir la partida de defunción que se halla en el *Llibre de actes funeraris y mises advertisies de la Esglesia Parrochial de Sen Chuan del Mercat del any 1628 fòlio 251 v.* y que á la letra dice: «Divendres á 14 soterrarem á Frs. (Frances) Ribalta pintor del Carrer de quart g. l. s. (generals) ab 66 ps. (préberes) y m.^a (misa) de N.^a S.^a pagá juan Ribalta son fill en dita cassa vas propri.» Sigue á este el altar del

STMO. ECCE-HOMO
Y VIRGEN DE LA ESPERANZA

que antiguamente se llamó de la Stma. Trinidad y hoy día del Stmo. Ecce-Homo; el nicho principal tiene la Imagen de Ntra. Sra. de la Esperanza y esta misma aparece en el lienzo que la cubre. En los medallones de su derecha é izquierda están San Cristóbal y San Antonio Abad respectivamente, y en el óvalo la Stma. Trinidad siendo los cuatro lienzos de Conchillos. Sobre la mesa del altar hay un precioso cuadro del Stmo. Ecce-Homo, obra del inmortal Juan de Joanes. Junto á este está la

PUERTA PRINCIPAL

que tiene un espacioso cancel de madera pintado de blanco con toques de oro, que procede del Convento de la Merced.

Su fachada exterior que es de estilo renacimiento no tiene de notable más que un círculo, que se conoce vulgarmente con el nombre de *la O*

de Sen Chuan, y que opinan los inteligentes puede ser un rosetón magnífico del antiguo estilo de la Iglesia, que cubrirían al hacer la reforma.

Junto al cancel de esta puerta, se halla una escalera que conduce á la cripta donde está el panteón del Clero, construido al mismo tiempo que la Iglesia, y ensanchado en 1.º de Agosto de 1667 por ser pequeño é insuficiente por lo numeroso del Clero. Es una capilla bastante capaz en forma de Cruz latina que mide 14 metros 55 centímetros de longitud por 7 metros 07 centímetros de latitud en los brazos de la Cruz y 3 metros 57 centímetros en la nave, en cuyo testero está el altar con una cruz y la Imagen de piedra de la Piedad, y en sus paredes las sepulturas donde se guardan los restos de los Sres. Beneficiados. La única lápida que hay, está á los piés del altar y en ella dice en resumen que: D. Juan Cherta seis veces Vice-Rector murió en 2 de Mayo de 1667 á los 84 años de edad. En una de las sepulturas se enterró el cadáver del pintor Vicente Guilló como testimonio del afecto que se le profesaba y por acto de deferencia se le hizo el entierro gratis.

Hé aquí la inscripción de dicha lápida copiada á la letra:

D. O. M.

CONDITVR HC
VENERABILIS PRESB
PETRVS ÍOAN̄ CHERTA
SEXIES HVIVS ECCLE
SIÆ VICERECTOR ET DE
IPSA INSIGNITER BE
NEMERITVS VIRTV
TŪ OMNIŪ PRÆCLA
RŪ EXĒPLAR
AD 84, ANN, VI
TA FELICITER PRODU
CTA PLACIDA MOR
TE QUIEVIT, II MAII

16



67

Junto á dicha puerta se halla el altar de

SAN VICENTE FERRER

que fué de Santa Lucía cuya pintura se conserva en el óvalo, después de la Purísima y en la actualidad de nuestro ilustre Compatricio, cuya escultura que es del célebre Vergara pertenece á la Asociación del Mercado que lleva el mismo nombre y ocupa el nicho principal. El lienzo que le cubre es de San Vicente y las almas, pintado por D. Lamberto Alonso en nuestros días.

Los Evangelistas San Mateo y San Marcos están en los medallones de su derecha é izquierda y son obra del repetido Conchillos como tambien la pintura del óvalo.

En este altar está la antigua pila bautismal de cabida de 86 cántaros de agua, por cuya razón se puede administrar el bautismo por inmersión. Siempre estuvo en este altar, al descubierto, hasta 21 de Abril de 1700, en que deliberaron los Electedos, se le diese la forma de mesa de altar que aun conserva, sirviéndose de ella hasta 1901 en que se inauguró la nueva, que está colocada en la capilla del lado, dedicada á

SAN VICENTE MÁRTIR

y es la primera de las que están en la parte de la epístola del altar mayor entrando por la puerta principal. La pila es una taza de jaspe con tapa de la misma piedra, sobre la que hay dos ángeles de bronce sosteniendo el escudo de la Parroquia, del mismo metal con esta inscripción: «Real Parroquia de los Santos Juanes.» En el reverso del mismo en el centro, se lee: «Pila bautismal.» Y en la orla que le circunda «Legado de D. Antonio Martí Moreno 1900.»

La taza tiene en su borde superior sirviéndole de orla una inscripción con letras de bronce embutidas que dice: *Amen, amen dico tibi. Nisi quis renatus fuerit ex aqua et Spiritu Sancto non potest introire in regnum Dei.* Estas palabras son las que dijo Jesucristo á Nicodemus, y por esta razón el artista con muchísima propiedad colocó en el medallón del centro que es de mármol blanco, estas dos figuras de relieve. En su pié, unos adornos de bronce forman otro medallón en el que con letras de bronce también incrustadas se lee: *In remissionem peccatorum* y constituyen el complemento de la inscripción del púlpito. Descansa

sobre un zócalo de mármol blanco de Italia, y éste sobre una grada de piedra buscarrón.



Esta Pila es legado de D. Antonio Martí Moreno, pero no podemos menos de nombrar á sus Albaceas D. Antonio Martín Echeveste y D. Joaquín Gimeno Ripoll sin cuya cooperación moral y material no hubiera sido posible hacer tan acabada obra. La parte artística se debe al profesor

de la Escuela de Bellas Artes de esta Ciudad don Ricardo Soria, de quien es el bajo relieve, y su sobrino D. Luis Martí Soria de quien son todos los dibujos. La talla es de D. Agustín Lluch, y los ángeles del escudo, del inteligente escultor D. Amador Sanchis Sanchis. El trabajo de los mármoles ha corrido á cargo de los maestros D. Ramón Zarzo y D. Jerónimo Martí, el de carpintería al de D. Miguel Llansana y el de pintura al de D. Manuel Cucó. De D. Vicente Tormo y Pons, son los trabajos de fundición y dicen los Sres. Albaceas en la comunicación que dirigieron al Rvdo. Clero al hacer entrega de la Pila que «No tendrían el escudo que corona la Pila, sin el platero D. Agustín Devesa. Su construcción terminó en Marzo de 1901 y se inauguró bendiciéndose por primera vez el agua en 6 de Abril del mismo año en la solemnidad del Sábado Santo.

Al primero que se le administró el bautismo, fué á un niño pobre que se le puso por nombre Juan, bautizado por el hoy Excmo. Sr. D. Francisco Garcia López Obispo titular de Loryma, entonces Provisor y Vicario General de esta Diócesis y apadrinado por los Excmos. Sres. Don Joaquín Rovira Mirita y D.^a Concepción Orlandis Despuig, Condes de Rótova. Los padrinos además de la envoltura, dieron una cantidad que unida á la dada por los albaceas de D. Antonio Martí Moreno (que regaló la Pila) y á la ofrecida por el Clero, completaron un total de 500 pesetas

que se depositaron en el Monte de Piedad, á nombre del recién nacido, para que las pudiese sacar á los 20 años, ó antes, si habian de servir para redimirse del servicio militar, ó en caso de defunción para sus padres ó hermanos.

Si bien en la actualidad está dedicado este altar al insigne é invicto Levita que derramó la sangre en nuestra ciudad, antiguamente lo estuvo á Todos los Santos cuyo lienzo que es de Vicente Brú está en el paso de la capilla de la Comunión y á la Virgen en su Coronación. La Imagen reconoce por autor á Esteve y la cubre un lienzo pintado por Vicente Brú, que representa el bautismo del Señor, que al colocar la Pila en esta capilla se trasladó del altar del antiguo baptisterio. En el óvalo del Evangelio está Santa Catalina y en el de la Epístola una santa mártir que parece ser Santa Ursula, atribuyéndose estas pinturas al mencionado Conchillos.

A continuación de esta sigue la de

SANTA RITA

que se sabe es donación, pero se ignora de quién.
(*Libro de las rentas*).

Las Imágenes de San Pedro y San Bartolomé antiguos titulares de esta capilla ocupan en la actualidad el óvalo. En los medallones de los

lados están San Vicente Mártir y el Doctor San Jerónimo.

En el nicho está Santa Rita, escultura de poco mérito, y tanto el lienzo que la cubre como los cuadros de las paredes laterales que representan su milagrosa entrada en el Convento y su dichosa y feliz muerte, se deben al inspirado pincel de D. José Brel y fueron costeados por el entonces capillero D. José Catalá, Beneficiado de la misma.

A continuación la

PUERTA

llamada del peso de la paja. De su construcción y de la de la puerta principal se encargó el inteligente cantero Domingo Laviesca ante escritura otorgada por Carrasco en 5 de Marzo de 1701 y previa subasta estipulándose el trabajo por 940 libras. Su dirección corrió á cargo del sobrestante Gil Torralba con el haber de 12 libras diarias, cuyo nombramiento y salario fué ratificado en 29 de Abril de 1702. Es de estilo renacimiento y termina con un medallón con el santo Evangelista y sobre él la Imagen de la Inmaculada. Antes de la restauración de la Iglesia había en el átrio dos altares dedicados al Juicio y á San Abdón y Senen. Viene á continuación la Capilla de

NTRA. SEÑORA DEL PILAR

que fué en tiempo muy antiguo de S. Vicente y Sta. Catalina Mártires, cuyas Imágenes se conservan en el óvalo; en época más reciente, de Nuestra Señora del Auxilio que se conserva en un pequeño cuadro sobre el pedestal de la Virgen del Pilar que actualmente da nombre al altar. En los lienzos de los medallones están pintados Santiago Apostol y la Virgen de los Dolores, y son obra de Conchillos. Bajo del nicho y sobre la mesa del altar hay una pintura que representa la Visitación de Ntra. Sra. á su prima Sta. Isabel, de autor desconocido. El lienzo que cubre la Imagen está pintado por un fraile de la Merced cuyo nombre se ignora; este y el anterior fueron retocados por Rafael Xuanez en 1862. Cubren las paredes laterales dos notables cuadros pintados por Fortunato Boniche en 1862 por el precio de 8.000 rs.; como consta en los libros de la asociación; en el uno está la aparición de la Virgen del Pilar á Santiago, y en el otro S. Jorge.

Sigue á esta Capilla la de

SAN JOSÉ

que estuvo dedicada sucesivamente á la Transfiguración del Señor, á Ntra. Sra. de la Asunción á S. Antonio y Almas y en la actualidad al casti-

simo Esposo de la Virgen. La primera advocación de este altar, se conserva en la pintura del óvalo y es de Conchillos; en los medallones están los Desposorios de S. José en el uno, y en el otro el sueño en que le fué revelado al Santo Patriarca el misterio de la Encarnación. El lienzo que cubre la Imagen y el cuadro de la Virgen que está sobre la mesa del altar reconocen como autor á D. Vicente López. La escultura es una preciosa obra de arte debida al cincel del celebrado Vergara. Adornan las paredes laterales de la Capilla dos hermosos y magníficos cuadros en los que se ven, los Desposorios de la Virgen con S. José y su dichoso Tránsito á los Cielos, debidos á la inspiración del notable pintor y célebre músico don Lamberto Alonso.

Sólo falta en esta relación el altar de

SAN FRANCISCO DE PAULA

Que está junto á la sacristía y antes era de S. Lorenzo y S. Blas. El deterioro y mal estado de la pintura del óvalo, obligó al entonces capillero D. Juan Gallent á sustituirla á sus expensas por la hoy existente de S. Juan de la Cruz al restaurar el altar. Los lienzos de los medallones están completamente borrados. La escultura del santo taumaturgo de Paula se debe al inmortal Vergara. El Sr. Brel que pintó el cuadro del

óvalo, dibujó el lienzo que cubre la Imagen del santo, pero le sobrevino la muerte cuando sólo tenía pintado la cabeza, parte del tronco del árbol, calavera, libro, cántaro y perspectiva, creyéndose que lo terminó alguno de sus discípulos. Sobre la mesa del altar en un nicho pequeño está la Imagen de la Virgen de las Mercedes entregada por D. Ramón Cruilles, como albacea de D. Vicente López. Tiene esta Capilla en la pared de la parte de la epístola un

SEPULCRO GÓTICO

Al efectuarse en 1890 la restauración de este altar de S. Francisco de Paula se encontró debajo del nicho y detrás de un tabique, un arca sepulcral de pequeñas dimensiones y de estilo ojival, en cuyo interior se encontraron cinco cráneos uno de ellos de niño ó adolescente y algunos huesos, lo que juntamente con sus pequeñas dimensiones hace cierta la idea, de que esta urna, es más bien que sepulcro (en sentido estricto de la palabra) ó enterramiento, vaso-osario en el que se reunían los despojos de una misma familia.

Son sus dimensiones 0'77 de largo, por 0'47 de ancho, con 0'32 de alto hasta la tapa y esta de 0'38. La parte anterior ó sea el frente se halla dividida en cinco nichos ó compartimientos de iguales dimensiones y separados por pilastrillas

lisas partidas en mitad de su altura por una moldura que forman los lados de un nicho trilovado, rehundido y cubierto por un gablete, dividiéndose desde este punto en dos bordones adornados de botoncillos y terminados por una hoja trifolia á manera de capitel. Sobre el gablete apoyan los costados de dos líneas que cierran ó cruzan formando un ángulo casi recto, pretendiendo describir un arco ojivo y cubierto en sus extradoses por adornos de cuatrefolias, y bajo los cuales se cobija una figura en cada uno de los compartimientos. Sobre el ángulo de estos, que llamaremos arcos, se ve un adorno en forma de macolla ó piña, en que se adivina la hoja del cardo. Las aristas se hallan rehundidas á bastante profundidad y en ésta se ven dos arquitos ojivos pareados, trilovados formando una especie de arquería por todo el fondo interior de la caja. Las pilastrillas divisorias son pareadas en los ángulos de la caja, conservando los mismos caracteres que las demás.

El adorno que cubre el ex-trados de los mencionados ángulos ó arquillos, que forman en cierta manera el gablete de las figuras se halla cubierto todo él de un tallado en forma de cuatrefolias con botón aunque ligeramente desbastados en la línea izquierda y en el lado de la derecha se compone de hojas arrolladas de grosera labor y algún tanto encrestadas, adorno que en la misma disposición se reproduce en los tres lados del sarcófago.

La tapa, afecta la forma de una base de pirámide y tiene como es consiguiente, ataluzados los planos cortándose en plano horizontal y lisa la parte superior sin formar ángulo ni caballete: esta cubierta no descansa sobre la caja, sino que está cortada en la línea interior á bisel, bajando por lo tanto aquella sobre los costados de la urna y sirviendo sus bordes para cobijar la arquería y desenvolver en aquella faja un dibujo traslúcido de estilo ojivo, en forma de rosetones inscritos en círculos de ojiva cuatrilovada, formando el todo una laceria de buen gusto y sencillez.

No obstante, hay que señalar una particularidad, y es la de que esta ornamentación no sigue igual estilo en las tres caras del Monumento. En el lado izquierdo, es en el que notamos el cambio, lo propio que en algunos detalles, de que luego hablaremos. En este lado los círculos enlazados continúan, pero en vez del rosetón calado, aparece éste, en realce, no siendo allí el dibujo traslúcido, y convirtiéndose en la característica cuatrifolia con botón, propia del estilo románico-bizantino. Y por último, los adornos de las aristas de los ángulos de la tapa se hallan también cubiertos por semejantes flores con botón, parecidas á sombrero pastoral por no estar bien acusadas las hojas.

En cinco nichos ó compartimientos se halla repartido el plano anterior, y en tres cada uno de los laterales, campeando en cada uno de aquellos una figura encuadrada en un ojival trilovado. Sus cabezas encajan en el óvalo general superior.

Ningún detalle especial distingue al nicho central de los restantes, y no obstante, en él se halla una de las esculturas más interesantes, cual es la Imagen de la Virgen, sentada en una especie de escahel y con el Niño Dios sobre la rodilla izquierda.

La Señora tiene la cabeza inclinada sobre el lado izquierdo y como contemplando al niño. La cabeza aparece cubierta con un manto que cae por ambos lados de la figura.

En el casetón de la derecha mirando al frente de la urna, se destaca una figura de caballero arrodillada, con las manos plegadas á la altura de la barba y con la cabeza levantada, mirando al cielo con extática contemplación: va cubierto con traje talar y cubre los hombros de la figura una esclavina ó capilla con capucha estando ceñida la cota por un cinturón.

La de la izquierda es también orante y cubre su cabeza un gorro semiesférico, rodeado por un grueso reborde de piel que le da aspecto de turbante, y bajo de él cubriendo la cabeza y solo dejando al descubierto la cara, una capucha ceñida y sin manga. Esta figura empuña un largo rosario, que sostienen sus manos cruzadas á la altura del pecho.

Los dos últimos nichos los llenan dos figuras de monje que llevan caladas las capuchas, teniendo plegadas sus manos sobre el pecho el de la derecha y metidas en las mangas, al parecer, el de la izquierda.

Los tres nichos del lado derecho están ocupa-

dos por otros tantos monjes, tomando de izquierda á derecha vemos que el primero se mesa las barbas en señal de dolor. El segundo con la vista baja rasga con ambas manos el pecho de la túnica en señal de dolor y pena. El tercero lleva metidas las manos en las mangas.

En el lado izquierdo hallamos otros tres monjes que llevan todos caladas las capuchas. En el primero se nota la tranquilidad y el reposo. Tiene rotos los brazos que debian caer á los lados de la figura. El del medio aparece en acción de marcha y puesto de perfil. Lleva la mano derecha sobre el corazón como expresando dolor, y la izquierda empuña un grueso montante de carácter del siglo XIII y pendiente de tahalí con tirante despaldar y delantero semiceñido. El tercero del lado, tuerce también la cabeza hácia el izquierdo y levanta las manos unidas cubiertas por un manto, y también representa estar en marcha. El capillo elevado, con las ocultas manos, parece querer ocultar á su vista algún objeto.

El lado mayor del frente de la tapa representa la subida del alma al Cielo. Dos ángeles con túnica latina, abiertas sus grandes alas sostienen con sus manos un sudario de cuyo fondo sale el alma en forma corpórea al desnudo, con la cabeza elevada al Cielo y cruzadas sus manos sobre el pecho en acción de plegaria.

Sobre el alma se vé un grupo de nubes, de entre las que asoma la mano de Dios Padre en actitud de bendecir.

Cierran conjunto tan agradable ocupando los extremos del plano, dos ángeles que empuñan candelabros con velas encendidas.

Los planos laterales de la tapa hállanse recuadrados por aristas en adorno cuatrifolio. En el de la derecha campea un escudo en forma de cuadrado perfecto colocado sobre uno de sus ángulos, partido formando una cruz, dividido en cuatro cuarteles repetidos en su representación heráldica. Este escudo se halla sostenido por dos ángeles. En los cuarteles superior é inferior vemos un ave parada, y en los laterales hallamos el toro. En el del izquierdo, nos encontramos con el mismo escudo pero sostenido solamente por un ángel y colocado entre ambas rodillas, pues aquel aparece sentado.

El sepulcro se halla sostenido por dos leones apoyados sobre una ménsula, y parece ser del siglo XIII ó del principio del XIV.

Los anteriores datos referentes al sepulcro, están tomados del artículo que el erudito D. Joaquín Casañ escribió á raíz de su descubrimiento, en la revista *El Archivo* tomo 6.º página 113 y siguientes.

Queda por averiguar á qué familia pertenece.

Para su averiguación aduciremos dos documentos que nos darán luz para saber con certeza y sin ningún género de duda que pertenece á la familia de Milá y Borja y después á los Marquéses de Albaida sus sucesores.

El primer documento debido á la amabilidad

del conocido maestro en estos estudios D. José Martínez Aloy es la genealogía de los Borjas que el Sr. Fernández de Behleencourt hace en su tomo 4.º página 17 que es como sigue: Domingo de Borja, Señor del lugar y Torre de Canals, calificado de Mosen y Doncel (es decir de caballero) en los documentos, vivió casado con Francina ó Francisca cuyo apellido no consta pero se supone fué el de Martí por el cordero pascual de su escudo. De este matrimonio nacieron un hijo y tres hijas llamados D. Alonso de Borja que luego más tarde fué Papa con el nombre de Calixto III, D.^a Catalina, D.^a Isabel y doña Francisca. La hermana mayor, ó sea, D.^a Catalina casó en Játiva con Juan del Milá, segundo del nombre, cuarto Barón y Señor de Masalavés, llamado el «antiguo» hijo primogénito y sucesor de Juan del Milá primero del nombre, tercer Señor de la Baronía de Masalavés y de D.^a Geraldona de Centellas.

Del matrimonio de D. Juan del Milá con D.^a Catalina de Borja, hubo un hijo llamado D. Pedro del Milá, quinto Barón de Masalavés, Señor de la Ciudad de Tropea en Italia, Camarero Mayor del Rey D. Alfonso V de Aragón y I de Nápoles, progenitor de los demás Barones de Masalavés y de D. Luis Juan del Milá, Obispo que fué de Segorbe y de Lérida, creado Cardenal de la S. I. Romana por su tío Calixto III, y el primer Señor de la villa de Albaida de quien descendieron directamente los Condes y Marqueses de Albaida.

Y el 2.º documento una nota que hemos visto en el *Llibre de obres pies en lo dia de animes* folio 29 v. que se conserva en el archivo de la Parroquia que á la letra dice así: *La sepultura del N.º 39, que está en la Capella de Sent Francisco de Paula baix lo Altar es dels hereus de D. Jusep Vicents, y este del Dr. Vicent Gazull Pbre.*

NOTA: *Que esta sepultura fonch de D. Francisco de Borja, y en apres del Marqués de Albaida, la que fonch comisada, y establida al Dr. Joan Batiste Gazull.*

Unidos estos datos al emblema heráldico de las dos casas, el ave (milano) por la de Milá, y el toro por la de Borja vemos que convienen perfectamente con los que se ven en el escudo del sepulcro.

Queda, pues, probado que perteneció á la familia de Borja y sus sucesores los Marqueses de Albaida.

Frente al sepulcro está la puerta que conduce al

CAPITULO V.

ARCHIVO

.....

Que es espacioso y bien decorado con grandes rejas á la plaza del Mercado y calle del Peso de la Paja. Fué renovado en tiempo del Vice-Rector

D. Juan Bautista Benlloch y en él se conservan entre otros libros, los de Bautismo que empiezan en Mayo de 1539, de Casamientos cuya primer partida tiene la fecha de 2 de Noviembre de 1564 y de Defunciones, que empiezan en 1500; también guarda las Bulas y Privilegios de que está dotada esta Iglesia; un Breviario del siglo XV con preciosas miniaturas y adornos que regaló á esta Parroquia un religioso franciscano después de la ex-claustración; un bastón de ébano con sencillos adornos de plata, propiedad de Sto. Tomás de Villanueva y dado á esta Iglesia por su limosnero D. Luis Torrén, un cirio Pascual que el Papa Inocencio XI regaló al Excmo. Conde de Parcén y éste á la Parroquia, y finalmente varios autógrafos de Felipe II y del Beato Patriarca.

Junto á la puerta del Archivo está la que dá acceso á la

SACRISTÍA MAYOR

Que es de forma irregular y no tiene nada de notable si se exceptúa el lavabo que es de jaspe con un medallón en el centro de mármol blanco en que están de relieve las Imágenes de los Titulares. En ella se conservan un cuadro de la Cena pintado por Orrente; otro de Sto. Tomás de Aquino por Vergara cuya cabeza dicen los inteligentes es una verdadera obra de arte; dos cuadros que

representan el martirio de los dos Titulares que llevan la firma de J. Cadés y la fecha 1791; otro de S. Vicente Ferrer que tiene incrustada en el marco una medalla, premio que ganó esta Iglesia por el adorno de su fachada en el 4.º centenario de dicho Santo y otro que representa la entrega de la Bula de Unión y agregación de la Vicaría perpétua de los Stos. Juanes al Clero de la misma, hecha por S. S. Pio V al Deán de esta Catedral y último Vicario perpétuo de esta Iglesia D. Pedro Llopis en 19 de Enero de 1565, y escrito en el mismo: *Tomada la posesión por el Clero en 22 de Octubre 1566, confirmando en ella por decreto de la R. Cámara en 29 de Mayo de 1865.*

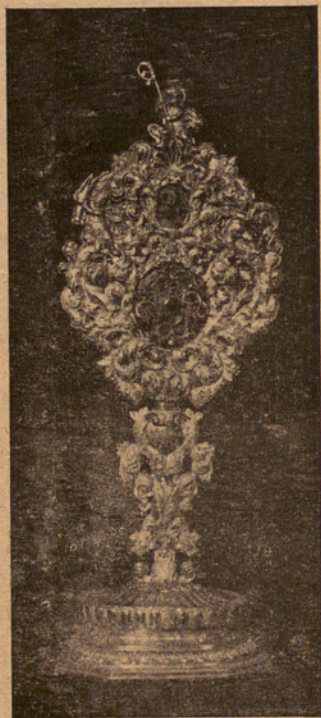
En uno de sus armarios se custodian las

RELIQUIAS

A las ya mencionadas, hay que añadir la de S. Carlos Borromeo en rico y artístico relicario de plata, regalo del Excelentísimo Sr. Conde de Parcént.

Un Lignum Crucis en cruz de oro que descansa sobre un bonito pié de plata sobredorada. Las de S. Andrés, S. Benito, S. Blas y Sta. Bárbara en cuatro brazos con hojuela de plata. En dos relicarios del mismo metal, las de los dos santos Titulares. En uno de bronce, velo de Santa Ana. En uno de plata, la de S. Liberio y en otro

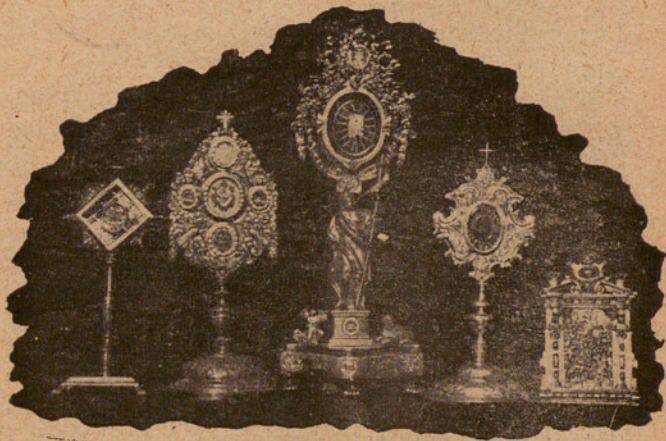
del mismo metal, la de S. Lorenzo Mártir sobre una miniatura de su martirio. En uno de bronce con la figura del Bautista y en tres tecas, están las del Precursor, Apóstoles y Evangelistas inclu-



so S. Pablo, del sepulcro de la Virgen, de S. José, Sta. Ana y S. Joaquin. Las de Sto. Tomás de Villanueva, S. Pedro Pascual y el B. Andrés Hibernon en un relicario sostenido por una figura de niño y en tres tecas distintas. En otro de bronce dorado y en cinco tecas, las de los Apóstoles; Sta. Margarita de Cortona y S. Vicente Mártir; Santa Rosa de Viterbo, San Juan Apostol y San Vicente de Paul; San José, San Lorenzo y San Antonio de Pa-

dua; y la del vestido de la Virgen trasladada á una Imagen de la Señora que se coloca sobre el altar mayor cuando la Iglesia celebra sus festividades y restaurada en nuestros días, lo

mismo que una cabeza de talla del Precursor con reliquia del mismo, por el beneficiado Dr. D José Clavero. En dos de madera tallada y dorada, las del Beato Gaspar de Bono y Beato Nicolas Factor. En otro de la misma clase y en cinco tecas, las de Sta. Salomé, S. Pío V, S. Vicente Ferrer, San Luis Beltrán y S. Luis Gonzaga. La de S. Pedro Apostol, en uno de bronce dorado del siglo XIV. La de S. Pascual Bailón en uno de plata y en otro de metal con dos tecas, las de S. José, S. Peregrin, velo del Loreto, S. Francisco de Paula y S. Vi-



cente Ferrer. En uno de bronce, se contiene lienzo sanguinolento en que fué envuelto el cuerpo del Señor. En dos de plata, las del Beato Juan de Ribera y S. Antonio de Padua; y en otro del mismo metal las de S. Carlos Borromeo, Sta. Margarita, sepulcro de la Virgen, S. Pedro Pascual y Santa

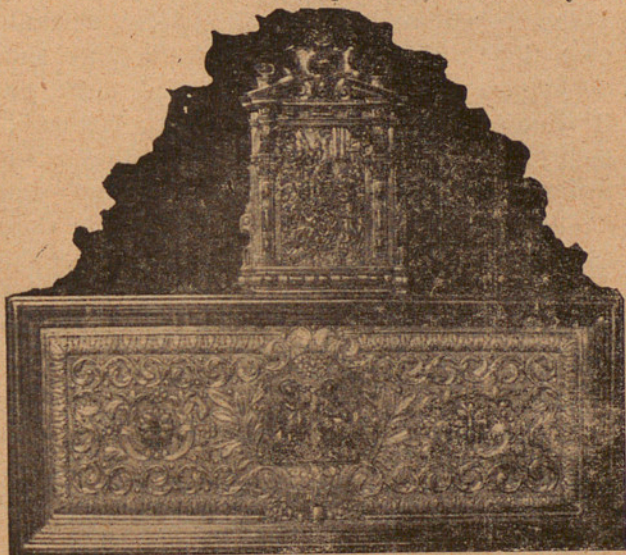
Agueda. Finalmente en cuatro relicarios de plata, las de S. Agustín, Columna del Señor, Sta. Clara, S. Luis Gonzaga, S. Francisco de Asís, Sta. Teresa, S. Antonio Pictaviense, Beato José Oriol, piedras de los Montes Tabor y Calvario, oliva de Getsemaní, piedra de donde sudó sangre el Señor, tierra con leche de la Virgen y piedras del Santo Sepulcro y del Pesebre. Están también en este mismo armario, unos artísticos cáliz y porta paz de plata sobredorada.

Conviene advertir que además de las nombradas, cada Capilla tiene su reliquia que custodia el sacerdote encargado ó junta de la asociación á que pertenece.

En otro de los armarios se guardan unas preciosas andas de Cotanda, sobre las que descansan dos magníficas y acabadas esculturas de los Santos Titulares, del inmortal Vergara, encanto de la Parroquia y admiración de cuantos las ven, restauradas en 1893 por D. Gaspar Herrero.

Entre los varios frontales que se conservan en esta misma dependencia, sobresalen uno de plata cincelado arte italiano, con marco de bronce dorado, adornado con cuarenta y cuatro hojas de plata y que tiene de alto relieve las Imágenes de la Santísima Virgen en el centro, á sus piés sobre el marco, el escudo de la casa de Parcént; á su derecha é izquierda los dos Santos Juanes como Titulares de la Iglesia; á continuación de estos el Patriarca S. José y S. Carlos Borromeo, este último como patrono de la casa del donante;

siguen á estos S. Vicente Ferrer y S. Luis Beltrán como santos valencianos; y finalmente junto al marco Sto. Tomás de Villanueva Arzobispo de Valencia por ser la Ciudad á donde se destinaba y S. Abundio Obispo y patrono de Como, lugar donde se hizo. Tiene de peso 1397 onzas y tres



cuartas de plata y fué regalado por el Excelentísimo Sr. Conde de Parcént en 1864. Es del mismo Señor otro frontal pequeño de plata, que se coloca sobre la mesa del Altar Mayor y sirve para sostener las reliquias de los Titulares, y otro de talla plateado, de Cotanda, que tiene la Imágen de la Stma. Virgen en el centro y en otro tiempo dos santos de la orden de la Merced,

de cuyo convento procede y fueron sustituidos por adornos de talla al renovarse, por cuenta de D. Juan Dorda Villarroya para el servicio de esta Iglesia.

Del mismo Convento procede la camilla de la Piedad, que según cuenta Cruilles en su Guía de Valencia, edición 1876, tomo 2.º página 386, se hizo para dicho convento en 1579 costeada por el Duque de Nágera y el Conde de Carlet y pintada por el B. Nicolás Factor. La poseyeron los religiosos hasta 1811 en que efecto de la invasión de las tropas francesas se depositaron todos los objetos procedentes de los Conventos en el Colegio de Corpus Christi. Al año siguiente se vendieron en pública subasta, quedándose la camilla D. Jáime Roig, hacendado de esta Capital, que la restauró y conservó hasta 1814, en que abiertos de nuevo los Conventos, la cedió á sus dueños los religiosos; pero exclaustrado de nuevo en 1835, la solicitó nuestra Parroquia y cedida que fué, la renovó y adornó, conservando hasta el presente tan apreciada alhaja.

De la sacristía se pasa por detras del altar mayor á la

SALA VESTUARIO

Que es una dependencia de forma irregular con puerta á la terraza, denominada en otro tiempo de *les escarlets*. En el vestuario habia en un

principio un altar dedicado á S. Bernardo Abad, más tarde á la Cena y Capilla de Comunión y al erigirse la hoy existente, quedó convertida en tránsito; y en nuestros días el Vice-Rector Doctor D. Nicolás David la habilitó para vestuario. Preside la sala la Stma. Virgen del Rosario que tiene á su derecha é izquierda los Titulares, cuyas tres Imágenes que son de Vergara, pertenecían á la Concordia de la calle de Valeriola formando hermoso y admirable grupo sobre unas andas. Hay que notar que la Virgen estuvo antes en el nicho del crucero de la parte del Evangelio de la Capilla de la Comunión.

Adornan las paredes, varios retratos de hijos y beneficiados de esta Iglesia, que han sobresalido por su ciencia y virtud, honrándola por los distinguidos y elevados cargos que han desempeñado en la gerarquía eclesiástica.

Los nombres de estos insignes y esclarecidos hijos son: D. José Ortolá beneficiado, muerto en olor de santidad. Excmo. Sr. D. José Borja, hijo y beneficiado de esta, prepósito de la sede valentina, censor y profesor de Sagrada Teología, obispo de Orihuela y Consejero Real, (1677). Excmo. Sr. D. Gaspar Fuster, beneficiado y dos veces Vice-Rector de esta, prepósito de la sede valentina, Arzobispo de Brindis y de Turribus (Cerdeña) (1720). Excelentísimo Sr. D. Francisco Pérez Bayer beneficiado de esta, profesor de lenguas sagradas de las Universidades de Valencia y Salamanca, canónigo de Barcelona, Dignidad de Tesorero de Toledo,

preceptor de los Infantes de España, condecorado con la gran Cruz de Carlos III y que regaló la Imágen de plata de S. Vicente Martir de la Catedral, de una vajilla que le regalaron los Infantes al terminar su educación y la cruz de plata de S. Juan. —Excmo. Sr. D. Fr. Antonio Folch de Cardona, hijo y beneficiado de esta y Arzobispo de nuestra Metropolitana.—M. I. S. D. Pedro Pérez Bayer, hijo, beneficiado y Rector de esta, preceptor de Tortosa y Arcediano de Valencia, distinguido por su inagotable caridad. Excmo. Sr. D. Joaquín Lopez Sicilia, beneficiado de esta, obispo de Coria, Arzobispo de Burgos y de Valencia. (1835).—Iltmo. Sr. D. Joaquín Hernández, beneficiado y Vice-Rector de esta, canónigo penitenciario y obispo auxiliar de Valencia.—M. I. S. D. Antonio Martínez Fuentes, beneficiado y Rector de esta, canónigo penitenciario de Valencia.—Excmo. Sr. D. Salvador Castellote Pinazo, hijo de esta Parroquia, catedrático del Seminario C. C. valentino, canónigo de Madrid y Valencia, Secretario de Cámara y Gobierno de este Arzobispado y obispo de Menorca y despues de Jaen y Arzobispo de Sevilla.—Y Excelentísimo Sr. D. Juan Bta. Benlloch Vivó, beneficiado y Vice-Rector de esta, profesor de nuestro Seminario C. C. canónigo dignidad de Chantre, Provisor y Vicario General y Capitular S. V. de Segovia y obispo titular de Hermopolis A. A. de Solsona, y al presente Obispo de Urgel, príncipe soberano de Andorra.

Ya que se trata de hombres célebres, debemos

consignar aunque no están sus retratos, los de el Venerable Antonio Margil de Jesús, franciscano, hijo de esta parroquia. D. Nicolás Garelli Ministro de Gracia y Justicia, hijo de esta parroquia (1822)—Y en nuestros días el Excmo. Sr. Don Francisco García López, beneficiado de esta, profesor del Seminario, canónigo dignidad de Tesorero, Provisor y Vicario General y Capitular S. V. de este Arzobispado y Obispo titular de Loryma, auxiliar de Valencia, gran cruz de Isabel la Católica. —Muy Iltre. Sr. D. Nicolás David Campos, beneficiado y Vice-Rector de esta, Profesor del Seminario de Valencia, Colegial perpétuo del Real de Corpus Christi, canónigo, Provisor y Vicario General del Obispado de Coria. M. I. Sr. D. Enrique Reig Casanova, Auditor del Supremo Tribunal de la Rota. M. I. Sr. D. José Vila Martínez, Canónigo Doctoral de esta Metropolitana.

Excmo. Sr. D. Juan Navarro Reverter, Ministro de Hacienda, y tambien hijo de esta Parroquia.

Y para terminar y completar el catálogo de nuestras glorias hemos de citar las venerables María de los Angeles y Josefa Benlloch, bautizadas en esta Parroquia y muertas en olor de santidad.

Del Vestuario, pasando por el de Sochantres, que antes era capilla que tenia altar dedicado primero á S. Lucas, despues á S. José y últimamente á Santa Ana, se da acceso á la

CAPITULO VI

SACRISTIA DE LA CAPILLA DE COMUNIÓN

que es bastante espaciosa, tan solo tiene de notable la encajonada y Crucifijo, que hay bajo dosel, procedentes del convento de San Felipe de Carmelitas Descalzos, siendo tradición que el Crucifijo habló á un venerable religioso de dicho convento.

De ella se pasa á la

CAPILLA DE LA COMUNIÓN

Como queda dicho la sala vestuario sirvió de Capilla de Comunión, pero deseosos el Clero y feligreses de poseer y tener una, que respondiese á la hermosa fábrica de la Iglesia, resolvieron comprar en 10 de Abril de 1643 por 1200 libras, las casas contiguas las que derribaron en 1.º de Octubre del mismo año, habiendo precedido con tal motivo una Misa solemne y así dar gracias á Dios porque les concedia tan señalado favor de ver cumplidas sus esperanzas. Derribadas que fueron por los mismos feligreses, como se dijo, se

procedió á la construcción bendiciendo antes el solar y colocando la primera piedra el Excmo. Señor Fray Istóro de Aliaga Arzobispo de esta sede, teniendo la satisfacción en 7 de Septiembre de 1653 de trasladar el Santísimo Sacramento con la pompa y magestad que requería el acto, y digno de aquel Señor que no cabe en cielos y en tierra y se dignó habitar con los hombres.

En 3 de Octubre y 27 de Noviembre, los electos estucaron y doraron la capilla en la primera fecha y en la segunda siguiendo la restauración acordaron se hiciese de jaspe negro la puerta, guarda polvos y pedestales, así como también agrandar las dos puertas del presbiterio. El pavimento que es el primitivo, tan solo fué arreglado una vez desde aquella época.

En 9 de Agosto de 1693 los hermanos Vicente y Eugenio Guilló, pintaron los cuadros que representan, el de el presbiterio á S. Juan Evangelista dando la comunión á la Santísima Virgen; y los de derecha é izquierda del altar, la entrega de las llaves, signo de potestad, á S. Pedro con estas palabras: *Pasce agnos meos, pasce oves meos*, y la escena del Lavatorio. A los piés de la capilla sobre el cancel, el bautismo del Señor; y en la bóveda, la multiplicación de los panes y los peces.

La parábola del Hijo Pródigo en el momento de pedir perdón á su padre y éste de concedérselo, está á los piés de la capilla de la parte del Evangelio; y en la parte de la epístola el convite

con que el Padre festejó la vuelta de su hijo. En el primero se lee: *Magna Mi* { ^{seria}serico dia . Y en el segundo: *Magna Dig* { ^{natio}nitas , todo con símbolos de los siete sacramentos.

Bajo la bóveda en las conchas de la derecha é izquierda del altar, están Melquisedech ofreciendo los panes á Abrahán, y los Sacerdotes con los panes de la proposición. Frente á estos están Elías recibiendo de un angel el pan subcinericio, y los exploradores de la tierra de Canaán Josué y Calef.=Símbolos todos de la Sagrada Eucaristía que representada en un cáliz con hostia en trono de nubes y adorada por una multitud de santos entre los que se ve á los fundadores de las órdenes religiosas, es el asunto que se desarrolla en la cúpula y que es obra del célebre Camarón.

ALTAR

.....

Anteriormente al hoy existente, hubo uno, prestado, conteniendo un lienzo de la Cena, comprada en 1656 por 62 libras y 10 sueldos. En 20 de Octubre del mismo año se hizo el retablo por 230 libras, y se encargó de su construcción mediante escritura otorgada por Segarra, el carpintero Juan Casaña, que mejoró en parte su trabajo, por lo que se le abonaron 50 libras.

En 1657 se pensó hacerlo de piedra y para ello se empezó por comprar seis piedras labradas por 15 libras, y por 15 más se doró en el mismo año su sagrario y puertas.

Terminado el nuevo retablo de piedra, se colocó en él una Imagen de Cristo Crucificado que permaneció hasta 1662 en que fué sustituida por un cuadro de la Inmaculada Concepción, pintado lo mismo que los dos Santos Juanes de las puertas del Sagrario, por Urbano Fos según época otorgada por el mismo ante el Notario Segarra en 29 de Mayo del mismo año, en la que dice haber recibido por todo 22 libras. La Imagen del Cristo se conservó en el trasagrario de la capilla hasta que por complacer al Excelentísimo Sr. Conde de Parcént se le prestó para su oratorio particular, hasta tanto se proporcionase Imagen propia. Le sobrevino la muerte y vendidos todos sus bienes, le cupo igual suerte al Crucifijo.

Como quiera que en 1835 fueron expulsados de los Conventos todos los religiosos, tocóles la misma suerte á los ínclitos hijos de S. Ignacio, y muchos objetos del culto católico para no ser profanados se repartieron entre varias Iglesias. Así pues, tocóle á la nuestra, procedente de la Compañía y por disposición del Sr. Gobernador Eclesiástico, la Imagen de la Inmaculada, obra del inmortal Juan de Joanes, y fué colocada en esta capilla. Por espacio de 4 años estuvo expuesta á la veneración de los fieles, hasta que

en 13 de Noviembre de 1839 fué trasladada al museo provincial de orden del Sr. Gefe político, en cuyo establecimiento permaneció hasta el 30 de Junio de 1840 en que de nuevo fué entregada por el Presidente de la Comisión del museo, al Vice-Rector y Fabricero de esta Iglesia. Con esta entrega se dió cumplimiento al decreto de S. M. fecha 19 de Junio del mismo mes y año, consecuencia este, de la petición formulada por el Rvdo. Clero y Junta de Fábrica. Colocóse otra vez en el nicho del mismo altar celebrándose con tal motivo una solemne fiesta con misa y sermón. Al encargarse por segunda vez los Padres Jesuitas de su Iglesia, les devolvió esta Comunidad tan rica y preciada joya, poniendo eu su lugar la antigua de Fos, que definitivamente se quitó y colocó en el tránsito ó pasillo de la capilla á la Iglesia, donde en la actualidad se conserva, efecto del regalo hecho por D. José Catalá, Beneficiado de esta, en 1899 de una esbelta Imágen de escultura obra de D. José Guzmán. El lienzo del Santísimo Cristo del tercer cuerpo, se ignora de quien es y fué comprado en el Rastro.

Tiene esta capilla forma de Cruz latina y en sus dos brazos existen dos retablos que guardan en sus nichos las Imágenes de la Santísima Virgen del Rosario en la parte del Evangelio, y de S. Roque en la de la Epístola. La de la Virgen, es obra de Esteve y regalada por D.^a Josefa Pañaruelo en 1889; y la del apostol de la caridad, que es patrono y abogado de esta feligresia por ha-

berla librado de la peste en el año 1647, celebrándose desde aquella fecha una fiesta anual, es regalo de D. Juan Dorda Villarroya.

CAPITULO VII

PRIVILEGIOS.

Su historia.

La cura de almas de la Iglesia Parroquial de los Santos Juanes, estaba vinculada en un principio á la dignidad de Chantre de la Iglesia Catedral, hasta que hizo renuncia de ella el 16 de Junio de 1407 D. Ramón de Morabia Chantre de esta Catedral, á favor de D. Ramón de Guardiola Presbítero, ante el Rvdo. P. D. Jasperto, Obispo de Valencia, por documento público cuya copia consta íntegra entre los documentos oficiales al fin.

Desde esta fecha quedó, pues, encargado de la cura de almas un sacerdote con el nombre de Vicario perpetuo.

Después, el Papa Alejandro VI dió á este Clero en el año 1497, 5.º de su pontificado, una Bula acerca de la cura de almas, Beneficiados sustitutos, fundación de Beneficios, y votos en la elección de oficios de la presente Iglesia cuya Bula consta tambien íntegra al final entre los documentos oficiales.

Luego, fué favorecido este Clero, con otra del Papa León X, dada en 1519, 7.º año de su pontificado, en la que confirma las concesiones del Papa Alejandro VI y añade reglas para la fundación de Beneficios y cuotas que han de satisfacer los nuevos Beneficiados que en adelante hayan de residir. Tambien consta íntegra al final.

Más tarde, el Papa Julio III, dió otra en el año 1554, 6.º de su Pontificado, acerca de la elección de oficios, fundación de Beneficios, admisión de sustitutos y autorizando al Clero para hacer constituciones y que obliguen estas una vez hechas, como si tuvieran sanción pontificia. Tambien consta íntegra al final.

En todo este tiempo, continuaba ejerciendo la cura de almas, el Vicario perpétuo, según la cesión hecha por el chantre de la Catedral D. Ramón de Morabia, hasta el año 1565 en que el Sumo Pontifice San Pio V en Bula otorgada á esta Iglesia, concede al Clero el privilegio de elegirse cada año un Vicario temporal, que ejerciera totalmente la cura de almas de esta Parroquia, como se ve en la citada Bula (que tambien consta al final) en sus líneas 25 y siguientes que dice:

«Decretando que el referido Colegio (Clero) en cada año, estuviera obligado y debiera elegir y deputar un Presbítero de ellos mismos precediendo exámen de su ciencia, vida y costumbres que se habia de hacer por el Ordinario del lugar, el cual fuera Vicario anual de la misma Iglesia Parroquial el que hubiera y debiera ejercer la total cura de almas de los amados hijos, los parroquianos de la misma Parroquia y que los otros Beneficiados de ninguna manera pudiesen entrometerse en ella.»

Y en la misma Bula en sus líneas 33 y siguientes concede el privilegio de que el Clero tenga cabeza propia independiente del que ejerce la cura de almas cuando dice «Que los mismos Beneficiados elegirán cada año algún Presbítero de su gremio que será Presidente en dicha Iglesia, el cual se llamará Vice-Rector (el Rector era el mismo Clero) para que sea la cabeza de ellos así en el Coro, como en las Congregaciones (juntas ó capítulos) como en otras partes y que en adelante le prestarán la misma obediencia que antes prestaban al Rector de esta Iglesia Parroquial. Y también que cada un año podrán elegir y deputar sin necesitar pedir licencia al Diocesano del lugar, ó cualquiera otro, cualesquiera Oficiales y Ministros, así para exigir, recobrar ó distribuir los frutos, rentas, provechos, derechos, obvençiones y emolumentos de la misma Iglesia Parroquial, como para otros usos necesarios y convenientes.»

Desde la promulgación de esta Bula, continuó el Clero usando de esta gracia ó privilegio sin interrupción, y si bien es cierto que el año 1770 se pretendió desmembrar ó proveher la Vicaría curada en diferente forma, sin embargo en 29 de Mayo de 1805, se decidió en favor de la continuación de la gracia por Real Decreto, cuya copia literal es como sigue. «Excmo. Señor. En la Cámara se ha dado cuenta del expediente y autos formados en esa Curia Eclesiastica, sobre perpetuación, dotación, presentación y método de provisión de la Vicaría curada en la Parroquial de los Stos. Juanes Bautista y Evangelista, y en su vista como también de lo informado por V. E. últimamente en 20 de Abril de este año y lo expuesto en su razón por el Sr. Fiscal ha acordado dicho Supremo Tribunal por su Decreto de 29 de Mayo próximo: Que continúe el método y servicio de la Parroquialidad de la referida Iglesia de los Stos. Juanes sin separarse de su Clero el curato unido á él, y permaneciendo su dirección en conformidad de la Bula de S. Pio V, según se ha observado hasta el día, como más ventajoso á la administración del pasto espiritual y enseñanza católica. Lo que participo á V. E. para su inteligencia y gobierno, á cuyo fin dispondrá se haga saber al Vice-Rector y Clero de la misma Parroquia y demás á quien corresponda, dándome entretanto aviso del recibo de esta. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 6 de Junio 1805.—Pedro Fernando Tavira.— Señor Arzobispo de Valencia.»

También en el año 1861, después de elegido el Sr. Vice-Rector para el siguiente año y en ocasión de haberse presentado el nuevo elegido al Excmo. Sr. Arzobispo Dr. D. Mariano Barrio, manifestó dicho Prelado que quedaba abolido el privilegio de la Vicaria temporal (no del Vice-Rectorado) por la promulgación del Concordato, no obstante la unía al Sr. Vice-Rector de esta Parroquia á quien le vinculaba la dicha cura de almas y que en lo sucesivo se llamase Rector, el cual ha continuado hasta el 1.º de Marzo 1902 en que fué nombrado cura ecónomo el Sr. Don Eduardo Cester y Nadal, Beneficiado y Rector entonces de la misma y más tarde en 31 de Mayo del mismo año, tomó posesión como cura propio el Dr. D. Vicente Sorita Oltra.

En nuestro pobre concepto y de este Reverendo Clero, esta Comunidad no ha perdido de derecho por el Concordato mas que la elección del Vicario con cura de almas, quedando en pié el privilegio que le dá derecho á la elección de Vice-Rector que sea su cabeza, presida sus actos y ocupe el lugar que el Sto. Papa Pio V le señala con precisión en su Bula, y esta parece fue la interpretación que le dió el Sr. Cardenal Barrio al unir la cura de almas al Vice-Rector, con lo que demostró que este subsistía á pesar del concordato; puede pues y debe existir en esta parroquia un Cura cabeza del Clero Parroquial é independiente del Clero Beneficial que por privilegio tiene su Superior en el Vice-Rector, y no se diga que

es imposible esta distinción, por cuanto cumpliendo cada uno de estos grupos con lo que manda la Bula y las constituciones, no puede haber disensiones, por una parte, y por otra, esta es la manera como están organizados en las Catedrales los cabildos con su Deán y los Coadjutores con su Cura.

Ostenta tambien esta Iglesia el titulo de Real, en virtud de haberse dignado S. M. la Reina Doña Isabel II declararse protectora y patrona de ella, según R. O. expedida por su Mayordomo Mayor en Marzo de 1858. A cuya fineza correspondió el Clero, celebrando una solemne fiesta y Te-Deum á los que asistió todo el Clero, Fabriquero, Junta de fábrica, Excmo. Sr. Capitán General y personas distinguidas de esta Ciudad el 20 de Marzo del mismo año.

Finalmente en 3 de Noviembre de 1904 D. Nicolás David y Campos, ex-Beneficiado y Rector de esta Parroquia, siendo Canónigo y Provisor de la Diócesis de Coria, gestionó y consiguió la agregación de esta Iglesia á la Basilica de San Juan de Letrán con todas las gracias y privilegios.

VISITAS REALES.

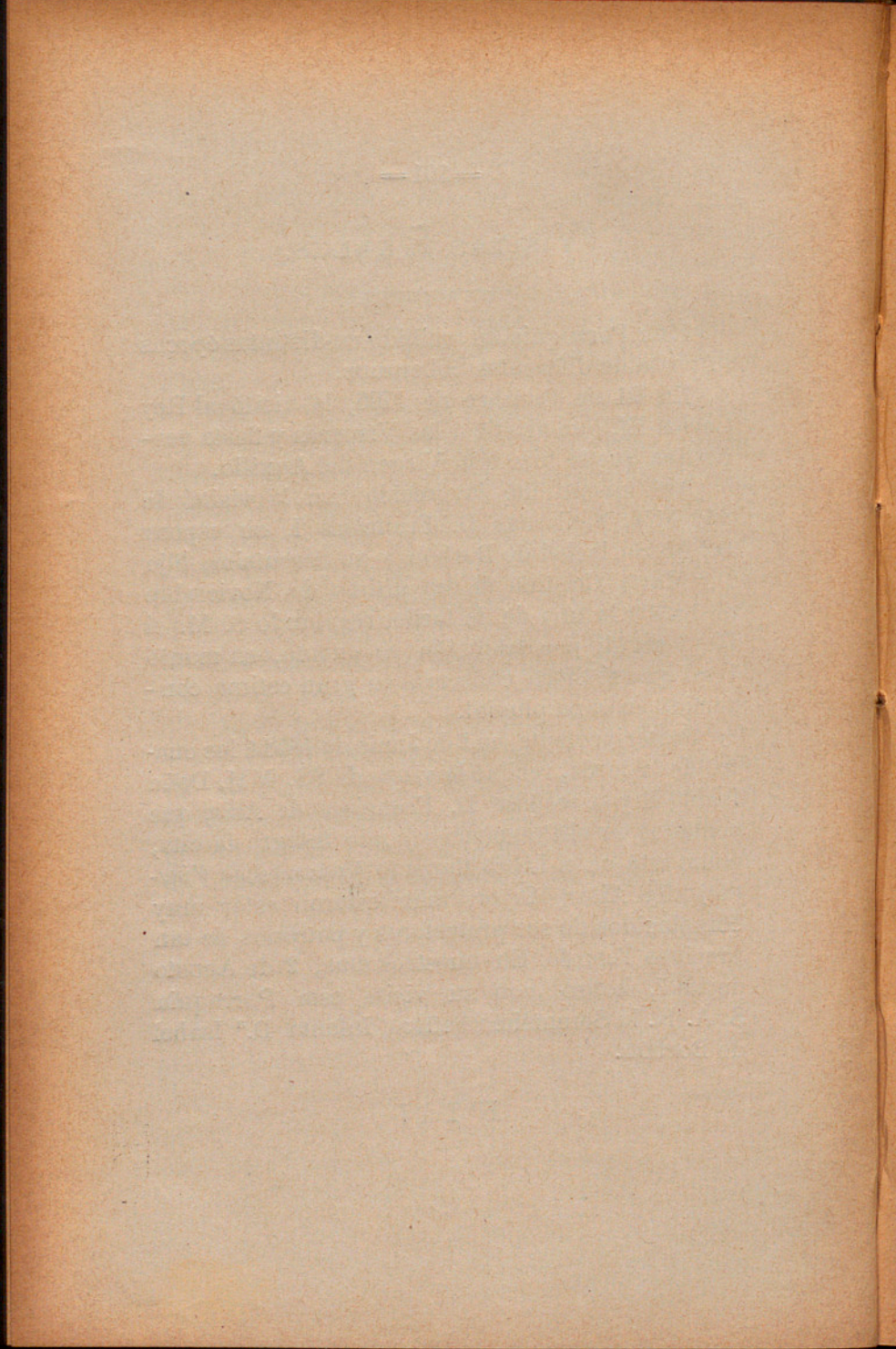
Esta Parroquia ha recibido en distintas épocas la visita de diferentes Soberanos.

En 24 de Octubre de 1706, la visitó el Rey Carlos III, que asistió á las Vísperas y fiesta vespertina que se hizo á la Virgen del Auxilio.

Así mismo fué favorecida con la visita de SS. MM. Sicilianas D. Francisco I, su esposa D.^a María Isabel de Borbón y su Serenísima hija D.^a María Cristina el día último de Noviembre de 1823 á la una de la tarde, regalando S. M. el Rey, según por tradición se cuenta, su manto Real que el Clero conserva en gran estima convertido en capa pluvial.

Posteriormente, en 2 de Junio de 1858 á las cuatro de la tarde, recibió la visita de SS. MM. Doña Isabel II y su esposo D. Francisco de Asis, que sentados en el Presbiterio (copio íntegra la cita, como está en el Libro llamado *Memorias de Vicaría*) del Altar Mayor, manifestaron estar muy complacidos de ser protectores y patronos de tan precioso Templo. En nuestros días, 2 de Agosto de 1907, honró con su visita esta Parroquia S. A. R. la Serenísima Señora Infanta D.^a Isabel de Borbón.

F I N



Documentos históricos
justificativos.

Documentos históricos

relativos



LIBRO
de las Rentas y Obligaciones
folio 28.

COPIA de la escritura de establiment que feu la Ilustre Ciutat á favor de la Ilustre Parroquia pera la fábrica de les Casetes del Mercat.

Die Primo Augusti anno á Natve. Domni. MDCC.

Los Señors Juráts, Racional, y Sindich, excepto los Señors Palavecino, y Agramunt, apsens, lo Brás Real representants, ajustats en la Sala Daurada eta. Attés y Considerat que per part dels Parroquians de la Esglesia Parroquial de Sent Joan del Mercat de la present Ciutat, se ha representat á ses Señories que la dita Parroquia desitjaba embellir, y adornar la paret de la sua Esglesia, que fa cara á la Plaza del Mercat fabricant en aquella dos Portes ab adornos de relieve, y primorosa arquitectura, y per remat y diffinició de dit adorno un rellonche de Campana, y Orari

molt vistós, y magnífich que acompañe, y fasa choch á la fábrica que ya te feta en dita Paret, ahon novament ha fet fabricar una Imatge de nostra Señora, de estruco adornada de moltes figures de la mateixa Obra primorossissimes y singulars en la present Ciutat; Y pera que lo dit embelliment, y adorno, que ab la perfecció que es requereix; es necesitava, que la Escala vulgarment dit Escaleta de la porteta chiqueta es continuara fins lo Cantó de la Esglecia que está frontier del Pes de la Palla, eo que es derrocara la dita Escaleta, y es fera nova fábrica á himitació de les Grades de Sent Phelip de Madrid, lo cual no podria eyxecutar dita Parroquia, sens precehir lo permis de la Ilustre Ciutat, y establiment del dit districte; Que per ço Suplicaba á ses Señories foren Servits de establirli lo dit puesto, y donarli la dita facultat. Y ses Señories attenent á dita Súplica, ya que de eixecutarse, y perficionarse la dita Obra se hà de seguir gran embelliment á la dita Plaza del mercat, y lluhiment á la present Ciutat en que en los puestos publichs es facen, y eixecuten fabriques tan lluides, y lo que es mes per cedir en major llustre, y decencia de la Casa de Deu, Per ço Ses Señories de son bon grat, y certa Ciencia per la Authoritat, y preheminiencies de llurs oficis, y usant de aquella, y del Domini que en virtud de aquelles tenen en los Carrers, y Places de la present Ciutat; conforme forars disposicions del Present Regne, al thenor de la Present Publica Carta, en é pertot temps fermament

valedora establiren, é per títol de Establiment, donació, y Concessió (sens empero perjuhi de tercer) Donen, eo otorguen als dits Parroquians de la Parroquia de San Joan del Mercat absents eta. Lo Escrivá eta. stipulant eta. lo Districte, y Puesto que ya desde la Paret de dita Esglecia, que confina immediato á la paret de la Capella de la Comunió de aquella fins lo Cantó de la dita Paret, que está frontier del Pes de la Palla, que té dita Paret de llargaria cent y vint y huit páms de la paret de dita Esglecia enafora á la Plaza del Mercat, que es la Mateixa amplaria, que hui té la Escaleta que ya fabricada pera fer, y eixecutar en lo dit ambit, y districte, Una Escaleta de pedra ab ses baranes, á similitud de les grades de Sant Phelip de Madrid. Lo qual Establiment fan ab totes les pertinencies, llochs, veus, y accions, de les quals en e per vigor del present Establiment, fan, y otorguen plena cesió, y transportació, fent y constituhint á la dita Parroquia y Parroquians de aquella Señors y Procuradors com de Cosa sua Propria; Prometént en nom de llurs Oficis lo present Establiment, é Donació ab llurs millorament, fer, haver, tenir, y possehir en sana pau Contra qualsevols perturbants, y pera major tnhició, seguritat, y fermesa del present Establiment, Donació y Concessió obliguen tots los bens de la present Ciutat haguts, y per haver ahonquesien, y serán. Lo qual fonch fet en Valencia en hú del mes de agost del any de la Nativitat de nostre Señor Deu Jesuchrist mil setcèns = Essent

Presens á totes les dites coses los Dotor Joan Batíste Lopes de Perona, y Don Félix Rodrigo habitadors de Valencia.

Declaracion de D. Antonio Palomino, Pintor de Cámara de S. M. como péríto nombrado en el pleito que la parroquia de S. Juan seguia en la Real Audiencia año de 1697 sobre que lo pintado en su Iglesia, especialmente en la bóveda no estaba hecho con arreglo á los Capítulos del Contrato ni á los preceptos del arte.

EXTRACTO DE LA DECLARACION
DE P. ANTONIO PALOMINO

El Canónigo de la Colegiata de Játiva. D. Vicente Victoria.=

N.º 1.º Abiendo visto y reconocido lo pintado en la Iglesia de San Juan del Mercado, con atención al Capitulo del libramiento de la obra que habia de ejecutarse y entendido de lo que se le pregunta en dicha peticion de tres y veintitres de los corrientes, debe decir antes de discurrir sobre el elemento principal que en dicha pintura se conoce la diligencia y cuidado que su artifice ha puesto en solicitar en cuántos medios han sido

posibles á su suficiencia el cumplido desempeño de su obra; que si bien no lo á conseguido en aquellos quilates que la parroquia esperaba y que pide un asunto tan heroico; Puede asegurar por lo que en ella á visto, que no es defecto de la diligencia del artífice ni de sus buenos deseos; sino por faltarle el caudal al dibujo invencion, y buena practica tan indispensable para ejecutar las ideas, que en estos casos se proponen por los eruditos para la debida ilustración de los templos, pues exhibiendo terminos á la elección del artífice, hara que se ajuste á ellos; como sucede en la que para este caso se ha firmado tan diestramente el canónigo de (Ilegible) siguiendo aquel mismo estilo que han practicado los más elevados ingenios en Italia en los Palacios y Templos más ilustres y como se practica hoy en España especialmente en la corte de dichos inclitos monarcas. Lo cual no se puede hallar ejecutado en los papeles de un pintor; ni cuando se hallare alguna parte seria con aquella puntualidad que requiere la disposición del sitio y más principalmente en esta superficie superior á la vista, que són las más dificiles que se pueda ejecutar un artífice; como nota el Vinola en su respectiva en el Cap. *Delle soffitte delle Volte*.

N.º 23.—El Capitulo 16 dispone de los emblemas de las targetas lo cual no pertenece á el artífice, y en los restantes Capítulos aun no ha llegado su ejecución, Y concluye ultimamente

en que en dicha obra falta en lo más principal á la puntualidad á los Capítulos del libramiento; á la buena disposición, á la ideas, y á las reglas preceptos y observaciones delante como más largamente consta en lo que lleba dicho á que se refiere, aunque esto proceda, como dijo por defecto de suficiencia y no de la diligencia y buenos deseos de su artífice, asegurando como asegura el Capítulo *lasate* que como la obra sea ejecutada con las advertencias y observaciones que tiene prevenida la Parroquia de San Juan tendrá el logro el ilustrar su templo con aquella perfección que corresponde á su grande espíritu y ardiente Zelo. El artífice logrará el desempeño que solicita en cumplimiento de su obligación; y el que depone se reservará la gloria de haber contribuido en esta misma parte á una empresa tan ilustre.



Ideas que se podran egecutar de Pintura al fresco, en la capilla de comunion de la Ilte. Parroquia de los SStos. Juanes Bautista y Evangelista de esta Ciudad de Valen.^a, con alusion al SSmo. Sacramto., hechas por Dn. Jph Vergara, cuya egecucion de Pinturas se han servido fiar á su cuidado los M. Iltes. S. S. comisarios de la obra y lucimiento de dicha capilla.

Idea para la Pintura de la media naranja

Se formará en el lugar mas digno y directo á nuestra vista, un hermoso trono de refulgentes nubes, sobstenido y adornado de Angeles y serafines, sobre el que estará colocada la Magestad de Christo, figurado bajo las especies sacramentales de Pan y Vino (esto es) un rico calis de oro, y sobre el, una ostia llena de luminosos rayos, los que se difundirán á todas partes, comunicando los resplandores de su gloria. En lugar mas eminente acia un lado, se descubrirá la efigie de Dios Padre, sentado sobre un Magestuoso y regio trono, asistido de coros Angelicos, como autor de tan soberano y arcano Misterio. A la

1.º

2.º

parte derecha inmediato al trono del SSmo. Sacramto., se pintarán los quatro evangelistas, en ademan de escribir y dar testimonio de este maravilloso Sacramto.; entre los quales, tendrá el primer lugar el Señor Sn. Juan, como Aguilá, que remontando su buelo logra la preeminencia de entre ellos mismos. A la misma parte sobre el recinto de la media naranja, se expresará la Santa Iglesia catholica, figurada segun senos explica y enseña en el simbolo de los Apostoles, como una Congregacion de fieles christianos, cuya cabeza es Jesu-christo y el Papa su vicario en la tierra; para lo qual, se pintará un venerable personado, adornado de las vestiduras Pontificies, con la tiara en la cabeza, y en la mano el arbol de la Sta. Cruz, como precioso estandarte de nuestra redemción; y en la otra mano tendrá las llaves, en demostracion de la potestad conferida por Jesu-christo á su Iglesia; el que oficioso estará en ademan de conducir este místico cuerpo, que como bien ordenado rebaño, y como cabeza visible que le apacenta, le encamina á unirle á su principal cabeza Jesu-christo. Para expresar este místico cuerpo de la Iglesia, se pintarán variedad de Personados, como Emperadores, Reyes, Car-

denales, Obispos, y otros sugetos, de diferentes calidades y sexos; todos en ademan de seguir á su principal caudillo y Pastor, bajo cuya potestad militan. Sobre la cabeza de este supremo Pontifice, se pintará al espíritu Sto. en forma de Paloma, asi por ser el que le inspira y dirige, como por ser autor de la gracia. Acompañará á este místico cuerpo, la Fe, representada en una hermosa matrona, con los ojos bendados, y en la mano un corazon, y sobre el, una refulgente y luminosa antorcha; en demostracion de la luz de Fe que Dios infunde en nuestros corazones, para creer sus soberanos misterios, por mas que esten ocultos al sentido de nuestra vista. Acompañará a la Fe, la verdad, representada en una modesta matrona, con un sol en la mano, de cuyos rayos, y de los del Espiritu Santo, se ilumina todo aquel místico cuerpo, ó congregacion de fieles christianos: En la otra mano, tendrá un libro abierto, y una palma; cuyo libro demuestra, las Ciencias donde se estudia y acrisola la verdad; y la palma, significa la fortaleza con que se deve defender de cuantos errores pretendan obscurecerla.

3.º A la parte opuesta inmediato al supremo

4.º

trono, se pintaran los sagrados Doctores de la Iglesia, escribiendo los soberanos y arcanos misterios, que encierra el de la Eucaristia; entre los cuales se colocará en lugar mas distinguido, al Angelico Dr. Sto. Thomas de Aquino, como Doctor eucaristico, y que tan altamente escribió de este inefable sacramento. Sobre el recinto de la media naranja, se figurará la Comunión de los Stos., que segun el mismo articulo, es la comunicacion, y participacion mutua, que tienen los que estan en gracia de Dios, y militan bajo el estandarte de Jesu-Christo, y de su Santa Iglesia, de cuantos sacrificios y buenas obras se hacen en ella, como miembros de este místico cuerpo. Para expresarle y denotar su caracter, se pintarán varios Personados de difentes estados y sexos, como Religiosos, Ermitaños, Religiosas, y seculares, entre los cuales, estarán, unos orando, otros presentando al Señor unos libros, en demostracion de las alabanzas que le dan cantandole sus glorias; otros revestidos como sacerdotes, con unos incensarios ofrecen sacrificios; y todos viviendo en perfecta caridad, aman á Dios, y con este señor al proximo; á cuyo fin se pintará la virtud de la caridad que les acompaña; repre-

sentada en una hermosa Matrona, con una llama de fuego sobre la cabeza, para denotar el amor que tiene á Dios, y con el mismo ama al Proximo, demostrado con los dos chiquillos que alimenta: asistirá tambien, la Virtud de la fortaleza, con los atributos que le son correspondientes, para significar la constancia y firmeza, que deven tener en las Virtudes, los que militan bajo la Sta. ley de Jesu-Christo, y de los ritus y preceptos de su Iglesia: y para denotar la participacion de los bienes de Jesu-Christo como principal cabeza, á este su cuerpo mistico, se demostrará pintando á Maria SSma., que colocada á su mano derecha, sobre una hermosa nube, sirve de intercesora, por cuyo soberano medio, los comunica su Divino hijo: cuyos oficios de encendida caridad, hará igualmente en precencia del soberano trono, el Precursor Juan, el que pintado ala parte opuesta de Maria SSma. serán los dispensereros de la gracia del Señor.

- 5.º Ala parte opuesta, y frente del trono del SSmo. Sacramento sobre el recinto de la corniza, se dispondrá un hermoso ornato en cuyo centro, se formará un Medallón imitado á bronce dorado, en el que se expresará el Bautismo de Chris-

to en el Jordan en demostracion, que por el sacramento del Bautismo se entra en la Sta. Iglesia, y se pasa á ser miembro de su cabeza Jesu-Christo, y heredero de su gloria. Al referido ornato acompañarán las Virtudes de la obediencia, y el ministerio sacerdotal; la obediencia, será para denotar la que tuvo el precursor Juan obedeciendo al Señor: se representará en una Doncella de rostro noble, y modesto, vestida de abito religioso; en la mano tendrá una cruz, y en la otra un yugo, que descansa sobre sus ombros, donde estará escrito *Iugum meum suave*. El ministerio sacerdotal, se representará en un anciano venerable, con capa Plubial, una concha en la mano drecha en acto de Bautisar, y en la otra, una targeta, en cuyo casco, en la parte superior, estará gravado el Espiritu Santo, y en el medio escrito el texto *Nisi quis renatus fuerit* y abajo unas ondas. Sobre el referido ornato, se colocará una Doncella, grave, pero atractiva, que representará la gracia de Dios, que es la que recibe el hombre cuando se hace christiano: se le pintará el rostro, lleno de Celestes resplandores, y en la mano una cornucopia, de la que se desprenderán varios dones de dignidad y honor. Sobre la

mencionada medalla del Bautismo de christo en el Jordan, se colocará una tarjeta sobstenida de dos chiquillos, en cuyo centro, estará escrito este lema *Sacerdos Magnus.*

6.º

todos los restantes espacios de la media Naranja, se llenarán, con buen orden y armonia, de diferentes Coros de Angeles, unos cantando alavanzas al Señor, otros con suaves inciensos le ofrecen sacrificios, y humildes adoraciones.

7.º

En los quatro carcañoles, recordando los portentosos hechos del Antiguo testamento, vivas figuras de los soberanos Misterios que adoramos, y en especial el del SSmo. Sacramento que se venera y adora en esta capilla, se puede colocar en el primero al sumo sacerdote, y Rey de Salen, Melquisedech, que le ofrece al Patriarca Abrahan, que venia victorioso, los Panes y Vino; representacion la mas viva de este soberano misterio.

En el otro correspondiente, se expresará el sacrificio que este Santo Patriarca, por el mandato de Dios iba á hacer de su hijo Isaach, y el Angel que le tiene el brazo, y manda sacrifique un carnero; figura la mas propia y expresiva del figurado Redemtor Christo, sacrificado en el arbol de la Cruz.

En el tercero, se pintará, el solemne sa-

crificio, hecho á Dios por el sumo sacerdote Aaron, asistido de sus hijos tambien sacerdotes, á vista de todo el Pueblo; obrando Dios el prodigio de embiar del cielo una llama de fuego, que de repente consumio la victima que se sacrificaba.

En el cuarto, se pintará al Profeta Elias, que fatigado del camino, huyendo los furoros de la Reyna Jesabel, se quedó dormido, y le dispierta un Angel, y le ofrece un Pan y un vaso de agua, para fortalecer sus debiles fuerzas, y poder continuar el camino. Figura expresiva del Sacramento de la eucaristia.

8.º

Amas de las pinturas de la media Naranja y carcañoles, que quedan referidas sus ydeas, lleva la Capilla siete requardos ó medallones, que distribuidos con el debido orden y cimetria, la adornan y hermosean, y forman un armonioso juego unas pinturas con otras. Su colocacion es, uno en la Boveda del Presbiterio, y dos a los lados de dho Presbiterio, de corniza avajo. En la Boveda de la entrada de la capilla ay otro, y dos de corniza avajo, y uno sobre la Puerta Prencipal dela capilla; Cuyos Istoriados serán todos alucivos al SSmo. Sacramento. En el de la Bobeda del Presbiterio, se pintarán los Desposorios

misticos de Jesu-Christo con la Sta. Iglesia, con asistencia del Espiritu Sto, y de las quatro virtudes cardinales, Prudencia, Justicia, Fortaleza, y templanza, por ser las que con el espitu Sto. rigen y gobiernan la Iglesia catolica. Los dos de corniza avajo seran, el uno cuando christo labava los pies asus Dicipulos, y el otro cuando confirio á Sn. Pedro la potestad en su Iglesia, y le dijo apacentára sus ovejas. El de la Boveda de la entrada, será el milagro que obro christo, multiplicando los siuco panes y dos pezes. Los dos de corniza avajo seran, el uno las bodas de caná de Galilea, donde obro Christo el milagro de Combertir el agua en vino; y el otro será la curacion del leproso que izo Christo con solo tocarle la mano, y le remite al sacerdote, para que cumpliese con los sacrificios y oblaciones que ordenaba la ley. En el de sobre la puerta Principal de la capilla, será Maria SSma. que recibe la Sagrada Comunion de mano de Sn. Juan Evangelista.

Visto este Papel de las ideas que se han de pintar en la Capilla de Comunion de nuestra Parroquia de los santos Juanes Bautista y Evangelista

de esta Ciudad por Dn. Joseph Vergara, Director de Pintura de la Academia de Sn. Carlos de la misma, lo aprovamos, ó concedemos nuestra Licencia para que con arreglo á lo que aqui se espresa, i teniendo tambien presentes las advertencias que comprende el papel que acompaña, señalado con nuestra rubrica se pueda proceder á la enunciada obra de pintura, á cuio efecto levantamos por este nuestro Decreto la Excomunion mayor que estaba puesta en el asunto. Valencia y Abril 17 de 1782.==

†

- N.º 1 El Padre Eterno en el Trono Eminente, aunque no repugna, no parece haze alusion rigorosa á lo que intenta expresar, y por eso era mejor pintase la SSma. Trinidad, á que son comunes las obras *ad extra*.
- N.º 2 El número segundo tiene mucha, y delicada obra, y en él se echa menos la esperanza; están bien signi-

ficadas la Fé, la Caridad, y la Verdad; al pintar el Espíritu Santo sobre la caveza del Supremo Pontífice deve evitar el que lo equivoquen con San Gregorio, ó algun Santo particular.

N.º 3 La Pintura de los Doctores está bien, y no puede reparar alguno se ponga aqui en lugar mas distinguido á Sto. Tomas que á Sn Geronimo, Sn. Ambrosio, Sn. Agustin, ó Sn. Gregorio.

N.º 4 La Comunion de los Santos está bien expresada, pero en las Pinturas que dize de Personas de ambos sexos no debe pintar Religiosos, ni Religiosas que no sean con habitos de los que estan aprovados por la Iglesia en nuestros Reynos, no sea que pinte lo que dice de Hermitaños con algunos vestidos extraordinarios; tambien en este numero podia tener lugar la Esperanza en lugar de la Fortaleza que pone en otra parte, que es el numero 8.º

N.º 5 No parece tiene mucha proporcion, ó alusion, que en el medallon se pinte el Bautismo de Christo en el Jordan por San Juan Bautista; mejor venia el Cenaculo, y no repugna todo lo demas con que quiere adornarlo.

N,º 6 Está bien.

N.º 7 Lo que pinta en el primer Carcañol es mui alusivo, y nadie puede reparar; en el segundo pone el sacrificio de Abraham, y aunque no está mal, assi para este, como para el tercero, que es el Sacrificio de Aáron, pudiera poner otros mas expresivos, como el Maná, los Panes de la Proposicion en la Mesa, la Arca del Testamento, ó Cualquiera otro, como ubas, espigas, Cordero Pascual &. En el Cuarto Carcañol está bien ponga al Profeta Elias.

N.º 8 Si én el numero quinto no pinta el Bautismo de Sn. Juan, lo puede poner en el principal medallon. De lo 7.º

que relaciona el número 8.º dice que en uno de los dos de Cornisa abaxo pintará la Curación del Leproso, y podia poner otro que hiciera mas alusion al Sacramento.

CONSUETA Y CONSTITUCIONES
del Rvdo. Clero,
DE LOS STOS. JUANES DE VALENCIA f.º 4.º

COPJA de la Institución ó Desmembración de la Vicaria Perpetua de los S. S. Juanes Bautista y Evangelista de Valencia conocida con el de Boatella y después del Mercado traducida al castellano. = Año 1278.

Este es un tratado fielmente hecho en Valencia en 16 del mes de Junio año de la Natividad del Señor mil cuatrocientos siete, tomado de cierto instrumento público que contiene el tenor que sigue: Se halla prevenido en el derecho, que cada una Iglesia Parroquial, aunque esté anexa á Dignidad deva tener su especial, y proprio Sacerdote, el que, á saber, vele continuamente y atienda á la salvación y provecho de las almas. Por lo que Yo Ramón de Morabia Chantre de Valencia considerando y atendiendo á lo susodicho ordeno,

hago y presento mientras nos acompañe la vida á Vos Ramón de Guardiola Presbítero, complaciéndome tanto á mí como á los devotos Parroquianos de la Iglesia de San Juan de la Boatella de la Ciudad de Valencia, cuya vida y laudables costumbres son comprobados de mí y de dicha Iglesia Parroquial por Vicario Perpétuo de la mencionada Iglesia, de consentimiento del R. Padre D. Jasperto por la Gracia de Dios Obispo de Valencia, con el testimonio de este instrumento público, cuya dicha Iglesia, es conocido estar anexa á la Dignidad de la Chantría de la Seo de Valencia. Y por quanto el que sirve al Altar, deve vivir del Altar: Por tanto Yo el referido Chantre quiero, consiento y concedo de consentimiento del citado Señor Obispo de Valencia, que Vos el enunciado Ramon de Guardiola tengais, recojais y percibais en todos tiempos de vuestra vida, como constituido Vicario Perpétuo de la relacionada Iglesia todas las rentas, frutos, derechos, y provechos de la susodicha Iglesia, dentro ó fuera del cuerpo de la misma Iglesia. pertenecientes á ella ó deben pertenecerla, pero de tal modo, que la sirvais bien y fielmente, residiendo personalmente en la misma, y que tengais con Vos otro Sacerdote de suficiencia, asalariado por vos y sin especial salario de otro, el cual referido sacerdote esté obligado al servicio contínuo de la Iglesia, Como tambien, que con la aiuda del Sacerdote referido, se celebren cada dia dos Misas en dicha Iglesia, digámoslo así, Conventuales, á no ser,

que lo impidiese alguna vez causa urgente ó probable. Más quiero Yo el referido Chantre de Valencia, que mientras yo esté presente en la Ciudad de Valencia tengais en el servicio susodicho de la Iglesia al enunciado Presbítero Aiudante con consejo mio. Y por quanto por la nueva erección de Vicario Perpetuo no deve ser perjudicada la Dignidad de Chantre, á la que está unida la referida Iglesia, quiero, establezco, y ordeno Yo el referido Chantre de Valencia de igual consejo y asenso del referido Señor Obispo de Valencia, que Vos entregues, y pagues a mi, ó al que por tiempo fuere Chantre de Valencia en cada año quarenta libras de cera, y 1300 sueldos de reales de Valencia (234 pesetas cantidad actual equivalente) que se han de pagar en el modo que sigue: pagareis, á saber, en este año presente la mitad de dicha cantidad hasta la fiesta de Todos Santos: mas la otra restante cantidad hasta la fiesta del carnaval de la Cuaresma; pero para el tiempo siguiente pagaréis así mismo la mitad de la expresada cantidad hasta la fiesta de Sta. Maria de Setiembre, y la otra mitad hasta la fiesta del carnaval de Cuaresma de cada año. Y tambien para quitar en adelante toda ambigüedad de da de las quarenta libras de cera, queda ordenado así mismo entre mí y Vos, que podais dar y pagar en cada un año á mí y Sucesores las libras de cera dichas á la menuda con esta adición, que en cada año en la fiesta de Pentecostés esté pagada y entregada íntegramente á mí y mis Sucesores la can-

tidad de las libras de cera referidas. Mas porque conviene que todo se trate con clara certeza, quiero á más yo el enunciado Chantre, que vos Ramón Vicario susodicho sufrais todas las cargas á las que está sujeta qualquiera Iglesia Parroquial, á saber, pagando todos los servicios y derechos Episcopales, y que esteis prevenido para todos los subsidios ordinarios, y extraordinarios, exceptuando esto solo que tanto en este presente año, como en lo venidero satisfaré Yo el enunciado Chantre la cantidad de la cera y dinero arriba dichos, destinada por la Silla Apostólica al subsidio de Tierra Santa. Y si aconteciere que el Sumo Pontífice de cierta ciencia mandase pagar nuevamente á alguno para determinado uso la décima quinta, vigésima ú octava, ó alguna quota parte de las rentas de las Iglesias de todo el Orbe, pagaré á sí mismo por parte mía la quota parte. Pero para que todo aparezca en devida forma: Yo el referido Chantre de Valencia confieso y reconozco á vos Ramón Guardiola, que desde el principio del mes de Agosto próximo pasado podeis percibir con derecho las rentas y provechos de la arriba dicha Iglesia para que sea notorio á todos, que el principio del mes de Agosto próximo pasado, sea por decirlo así, la cabeza del año presente y también de los venideros: Mas si alguna duda probable quizás aconteciere originarse tanto de lo arriba dicho entre Vos y Yo, y Sucesores míos en adelante, desde aora Vos y Yo libremente

consentimos quede llano, que el Sr. Obispo de Valencia lo dirima, y difina sin estrépito Judicial. A estas cosas Yo Ramón Guardiola Presbitero citado consiento de mi propia voluntad cumplir todas las susodichas cosas, prometiéndolo á Vos Ramón de Moravia Chantre referido de Valencia, baxo la obligación de todos mis bienes de cumplir bien y fielmente todas, y cada una de las arriba dichas cosas baxo los modos, y condiciones susodichas; y también para maior seguridad prometo hacer y cumplir como arriba esta expreso todas las cosas allí alargadas, sana y sinceramente entendidas por estos santos quatro Evangelios de Dios tocados por mí corporalmente. Nos pues Jasperto por la gracia de Dios Obispo de Valencia teniéndolo todo lo sobredicho por grato y aceptado, os cometemos á Vos Ramón de Guardiola referido Vicario perpétuo de la Iglesia de S. Juan de la Boatella citada, la cura y régimen de las almas de ella. Con todo queremos, que si las rentas arriba asignadas al Vicario no vastasen para pagar los derechos Episcopales quede obligado por estos el censo reservado de dicha Iglesia en subsidio de la Chantría.—Yo Jasperto Obispo de Valencia firmo.—Yo Ramón de Moravia Chantre de Valencia firmo.—Lo cual se hizo en Valencia á los quatro de los Idus (12.) de Octubre año de la Encarnación de Christo mil doscientos setenta y ocho.—Signo de Ramón de Guardiola Presbitero arriba dicho que esto firmo.—Los testigos de esta cosa

son Pedro Ferrer Retor de S. Pedro Martir, y Francisco de Cursu Presbitero Signo de Guillelmo de Agrimonte Notario público de Valencia que escribió esto.—Signo del Venerable Luis de Castellví Soldado Justicia Civil de Valencia, quien visto el instrumento original referido prestó su autoridad y Decretó á este traslado.—Signo de Antonio de Prats por autoridad del Illmo. Señor Rey de Aragón y por toda su dominación, Notario público, Señor y Escribano de la Curia civil de Valencia, Juntamente con el discreto Nicolás Perera Con.—Notario suyo, y Escribano que por su mandado en este traslado de dicho instrumento puso y escribió su autoridad.—Signode Luis Ferrer por autoridad Real Notario público de Valencia, que copió este presente traslado de su original referido, y le comprobó fielmente con el, é hizo que se escribiese por otro, y lo cerró en el lugar día y año contenidos en la primera y segunda líneas.
